

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LAMENTABLES EJEMPLOS

Otra vez los viejos, los jóvenes y los noveles

Otra vez han escalado los autores, noveles el proscenio. Desde aquella temporada del año 1921 hecha en el Español exclusivamente para ellos, no se había registrado otra tan favorable como la actual. Varios concursos, varias generosidades de las empresas madrileñas de las que no sería justo excluir a ninguna, pues no ha habido teatro donde no se estrenara una obra de autor desconocido, y, por fin, "La cancela abierta", pomposo título de un espectáculo que quiere ser original y que sus creadores llaman "teatro de vanguardia".

Pues bien; con todo el crepitante fuego de los noveles, la temporada en ese aspecto ha resultado fría, sin interés y casi estéril. Fría, porque ninguna de las comedias "nuevas" estrenadas consiguió atraer al público. Sin interés, porque la atención de las gentes se desvió pronto, apenas iniciada la labor y comprobada su pobreza. Casi estéril, porque ni siquiera valdrá para abrir la puerta a otros noveles de talento.

Quizás tenga razón don Miguel de Unamuno cuando afirma que pesa sobre nosotros una decrepitud moral heredada. "España—escribe—no ha conocido la juventud desde que Dios quiso quitársela." Novel es no sólo inédito, principiante, sin experiencia, como lo define el Diccionario. Es, ante todo, "nuevo". Y lo nuevo, los temperamentos nuevos, las orientaciones nuevas, los conceptos nuevos, las normas y las técnicas originales, es lo que no hemos visto por parte alguna.

La obra conocida de los noveles se caracteriza por su vejez. Una vejez sin precedentes de juventud. Una vejez congénita, prematura y altiva, que no merece nuestro respeto porque no es la decrepitud senil que ha llegado después de recorrer el largo ciclo natural de la vida, sino la vejez degradante de quien ha nacido siendo viejo.

Viejas todas las obras, aun aquellas que más alardeaban de vano purrito vanguardista. "Aceptables o francamente malas; pero todas sin lozanía. Hubiera sido preferible más inexperiencia, menos habilidad, menos desenvoltura técnica, a cambio de más intenso espíritu juvenil.

Nosotros íbamos a ver un disparate formidable; pero "nuevo". Y nos hemos tropezado con la comedia de hechura casera, pasada de moda, descolorida y arrugada. Volvemos otra vez al simul de Unamuno: las aguas literarias han posado en el teatro como posan en los romances, estancadas y corrompidas, cuando debían de haber corrido prouosas como torren en el manantial.

Aun en las obras de más franco éxito ha dominado el tono frío, la media tinta gris, el matiz desvaído. ¡Un teatro "nuevo", de hombres nuevos, que debería tener colores gáyos, júbilosos y ardientes de pasión! Un camino triunfante, arrebatado y lírico, lleno de promesas fulgentes enlazadas al ritmo estimulador de la esperanza y abierto al sol magnífico del porvenir.

Pero estos "jóvenes" noveles, prematuramente abatidos, fatigados y lgotosos, especie de viejos-prodigios, han puesto proa al pasado y dirigen sus endeble embarcaciones al refugio de donde se evadieron.

Les asusta la alta mar y buscan la bonanza de la costa. Fingian salir a descubrir un nuevo mundo en aventureros bajetes, y, en realidad, lo único que hacen es recorrer el litoral al amparo de alguna galera bien provista.

Podemos decir que nos han engañado. Cuando preparaban los arcañiles del escándalo contra los autores viejos, estaban preparando también las redes del favor. Influencias, recomendaciones, gritos, protestas,

LOGICAMENTE



—Esó es: tengo la lombriz solitaria y no puedo echarla... Si, porque, como usted sabe, soy miembro de la Sociedad Protectora de Animales.

campañas de prensa, todo lo utilizaron para saltar a la escena con su pobre equipaje. ¿Valía la pena? Después... Ni un concepto atrevido, ni una sola idea original, ni una emoción desconocida. Muchos presuntos dramaturgos, que censuraban los artificios echegarayescos, copian vilmente a Echegaray. Algunos pseudo-comediógrafos que hablaban mal de Benavente, parodian al maestro. Aquellos falsos saineteros que se burlaban de don Ramón de la Cruz, imitan groseramente sus sainetes. Hasta bastantes escritorzuelos que pateaban la chabacanería de Muñoz Seca, nos han vertido al rostro caricaturas despreciables del género del popular autor...

Habrà que esperar a los "nuevos" noveles. Los noveles de hoy nos han defraudado en absoluto. Los creíamos unos aventureros formidos y audaces... y sólo son unos modestos pescadores.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción).

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Sin novedad. - Las fuerzas de la guardia civil

Nos manifestó ayer el gobernador civil que en toda la provincia había tranquilidad completa.

También nos dijo respecto al alojamiento en Salamanca de las fuerzas de la guardia civil, que según le comunicaba el ministro de la Gobernación en carta particular, se ha promulgado una Real disposición referente al alojamiento en Salamanca de las fuerzas de la guardia civil.

En dicha carta, le dice al gobernador el general Marzo que se destinan 50.000 pesetas, y conforme lo permitan las posibilidades económicas, se consignarán más cantidades.

Se espera que por la Dirección general del Benemérito Instituto se acuerde la presencia de un arquitecto para proseguir las obras del cuartel.

La Fundación del Colegio de San Ambrosio

Respecto al asunto del patrimonio de este Colegio, se ha recibido una orden de la superioridad, ordenando que se abra un expediente de investigación sobre las causas que han motivado la disminución del capital del referido Colegio.

La comunicación procede del Ministerio de Instrucción pública.

El expediente comenzará a instruirse rápidamente.

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Colonias Escolares de 1930

Subscripción pública para las Colonias Escolares de niños pobres a los Sanatorios marítimos de Oza y de Pedrosa y a la fundación Jáuregui, de Candelario:

	Pesetas.
Suma anterior.....	19.769,00
María de las Nieves y Paz	
Miraf López-Peñalosa	1.000,00
Doña Otilia Polo.....	50,00
Una señora amante de los niños pobres	20,00
Las niñas Elenita y Trinidad	
Herrera Elena	25,00
Los niños Carmen, Pepito, Roberto y Manolita	
Corón Elena	25,00
El niño Carlitos Berástegui de Onís	5,00
Las niñas Pilar y Teresita	
Marzal	5,00
Doña Luisa Robuster.....	5,00
Doña Natividad Calvo.....	5,00
J. G.	5,00
Señorita Visitación Cerrudo	
Atienza, de Béjar.....	2,00
Señorita Trinidad Acle, de ídem	5,00
Una señora amante de los niños, de ídem.....	5,00
Don Juan Rodríguez Fernández, de ídem.....	5,00
Total.....	20.931,00

La más noble inversión del dinero, es su empleo en el bien de los demás

Setenta enfermitos se hallan en los Sanatorios de Oza y de Pedrosa, donde recobrarán la salud, gracias a las almas sensibles al dolor ajeno.

Más de un centenar de niños esperan formar parte de las colonias que se forman en el mes de Julio.

Se ruega a las entidades y a las personas amantes de la infancia, que envíen sus donativos a las librerías de Cañón y de Francisco Pablos.

NOTA DE ACTUALIDAD



Sus Altezas Reales las infantas doña Beatriz y doña Cristina, presenciando las finales del Campeonato de España de Tennis, en el Turó, de Barcelona

CAMARA DE COMERCIO

Los agentes comerciales

Anoche, a las ocho y media, bajo la presidencia de don Vicente González, celebró sesión el Colegio Oficial de agentes comerciales.

Asistieron la mayoría de los vocales y se aprobó el acta de la última.

También se aprobaron varias solicitudes de ingresos y conotó de algunas bajas.

Finalmente se trataron de asuntos de régimen interior.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Ciencias

Por el segundo tribunal del Bachillerato Universitario, sección de Ciencias, han sido convocados los alumnos que a continuación se indica, todos procedentes del Instituto de Salamanca, para verificar el examen escrito, el próximo viernes, día 13 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana.

Don José Egoscóabal Salazar, don José Luis Ardañaz Trevijano, don Ignacio Arancibia y Yarto, don Sabino Aguirre Achabal, don Carmelo Alvarez Barrado, don José Larrea y Mericaechevarría, don Félix Otaloza y Arana, don José Lomba y Véglison, don Santiago Ugalde Ruiz, don José Duo Barriutieta, don Eduardo Gordoa Aranzola, don Ildefonso González Molinero, don Ricardo Mehdo Pérez, don Manuel Cuesta y Rueda, don Francisco de Dios Dávila, don Arturo Vicente de Dios, don Jacinto Sánchez Galindo, don José María Vivas Barriga, don Angel Calama Bellido, don Lorenzo García López, don Julián Sequeiros Valle, don Joaquín Penuelas Llinás.

Como suplentes, los señores siguientes:

Don Luis Martín Prieto, don Eulogio Bobillo Enriquez, don Eladio Bengoa Clemares, don Ignacio Barco Hernández, don Luis Antoraz Rubio.

Se advierte a los señores citados, que deben acudir al examen provistos de stilográfica y de cuestionario.

También se les advierte que en la Secretaría de la Facultad de Ciencias está depositado un cuestionario con los temas numerados, a disposición de los alumnos.

Se advierte a los alumnos comprendidos en la siguiente lista, que para poder ser admitidos a examen, tienen que completar su expediente académico.

Alumnos procedentes del Instituto de Salamanca: 14, don Manuel Cuesta y Rueda; 29, don Rafael Jimeno Hernández; 33, don Manuel García Pardo; 35, doña Iluminada Herrero Pérez.

Alumnos procedentes del Instituto de Cáceres: Don Arsenio Pablos Rodríguez, don Francisco Alias Gil.

Alumnos procedentes del Instituto de Zamora: Don Isaac Hidalgo Sobejano, don Teófilo Fernández Martín, don Enrique Martín Marcos.

VIDA GREMIAL

Sociedad de Carniceros

Hoy, a las cinco menos cuarto de la tarde, celebrará una interesante junta general la Sociedad de Carniceros de Salamanca, que preside don José Alonso, para tratar del anuncio del concurso libre de adjudicación de las pieles del Matadero y de una interesante comunicación del Ayuntamiento sobre la venta de carne de ternera.

Se ruega a todos los afiliados no faltar a la reunión.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO

"Creo que la aspiración descentralizadora es respetable en todas las regiones,"

EN CATALUÑA VIO UNOS MISMOS COLORES EN DIFERENTES COLGADURAS COMO FUNDIENDO ANHELOS COMUNES. - LAS REFORMAS EN LA REORGANIZACION CORPORATIVA TENDRAN CARACTER GENERAL. ESTUDIA LA REFORMA DE LA LEGISLACION DE CASAS BARATAS

A raíz de su regreso de Barcelona el Ministro del Trabajo, Marqués de Guad-el-Jelú, mostró de un modo sucinto, ante los periodistas su satisfacción por el éxito del viaje regio. No aludió a las consideraciones de carácter personal ni a las derivadas del cargo que ocupa en el actual Gobierno, de interés indudable para la opinión pública.

A obtenerlas se encaminaron las preguntas que le hizo un redactor de la "Agencia Mencheta" que con sus respuestas lacónicas, pero expresivas, publicamos a continuación:

—¿Qué impresión general le ha merecido el viaje a Barcelona?

—Gratísima por cuanto significa la entusiasta acogida a S. M. y la confianza que parece inspirar el Gobierno. Estas dos circunstancias han de resultarme por todos conceptos agradables y con sumo gusto se las expongo a usted.

—¿Cree usted que debe concederse a la región catalana la descentralización que pide?

—Perdón si invierto la pregunta: creo que la aspiración descentralizadora en todas las regiones es respetable. En lo social he podido comprobar en un reciente viaje que en Vizcaya y en Cataluña se honra la bandera española colocada en los lugares que acreditan la vitalidad de acción social de los organismos locales o regionales.

—Los comentarios que se han hecho estos días acerca de colgaduras y banderas, ¿han sido exagerados o en realidad hubo exceso de profusión de ellas?

—En aquel ambiente de cordialidad que he respirado yo he visto unos mismos colores en diferentes colgaduras como difundiendo anhelos comunes sentidos con peculiaridades temperamentales.

—En los problemas relacionados con su departamento ¿se impone alguna reforma por lo que respecta a Cataluña?

—La fundamental es de método y la he iniciado con la designación del señor M. Domingo para delegado especial del Ministerio en Cataluña, lo que ha sido acogido con unánime aplauso.

—¿Ha observado usted si se impone la creación de algún nuevo organismo de trabajo en aquella ciudad?

—Insisto en que no es cuestión de órgano sido de comprensión y de tratamiento.

—¿Se le ha hecho alguna petición de gran interés para Cataluña?

—No correspondía hacerlas a mí, ni yo sería el competente, estando allí el Presidente.

—¿Cómo se desenvuelve el aspecto social en Cataluña?

—Las reformas que se hagan tendrán carácter general, si bien en su aplicación y hasta en su preparación, se tendrán en cuenta las

modalidades regionales en lo posible.

—¿Qué impresiones le mereció la visita que hizo a la Cooperativa de Casas Baratas?

—He visto varias y todas ellas me han parecido responder a un anhelo legítimo.

—Sobre esto ¿que se piensa resolver?

—Estudio el asunto de casas baratas de acuerdo con lo legislado y previniendo una reforma de la Legislación. Quiero con esto decir que el asunto me preocupa con la intensidad que el problema de la vivienda adquiere cada día en nuestro país. Mucho se está haciendo en este aspecto, pero le reitero que se impone una reforma para acomodar este aspecto de la Legislación social a las necesidades modernas.

Como orientación, bastante indican las breves respuestas del Ministro del Trabajo. La responsabilidad de su cargo, etc., le obligó, sin duda a no ser más explícito pero en todo caso hemos de agradecerle su buen deseo de complacerme en lo posible por lo que le reiteramos las gracias desde estas columnas.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción).

DE LA PROVINCIA

SE CAE DE UN OLIVO Y SE MATA

En el sitio conocido por "Trabones", del término municipal de Pereña, ha ocurrido un triste suceso, del que ha resultado muerto un vecino de Villanov.

Según parece, en dicho lugar se encontraba podando unos olivos Francisco Matias Hernández, de cuarenta y cuatro años de edad, cuando una de las ramas, en la que estaba estribado, se rompió, cayendo al suelo Francisco y produciéndose la muerte instantáneamente.

La altura del olivo era de siete metros, por estar éste junto a un paredón.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso el juez municipal, que después de instruir las oportunas diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial de Pereña.

La Deuda Amortizable del 5 por 100

Se han recibido en esta Tesorería de Hacienda, las facturas números 24, 25 y 26 de los Títulos de Deuda Amortizable del 5 por 100 correspondiente a la emisión de 1929.

Los tenedores de estas facturas podrán pasar a recoger los títulos el próximo viernes.

SANIDAD MEDICA

Por el presidente del Colegio Médico se devuelve informado el expediente de segregación del pueblo de Alamedilla de Alberguería de Argañán.

La Federación Gremial se ha dirigido en súplica para que se dicten las órdenes oportunas para el cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre construcción de mataderos.

Da cuenta el subdelegado de Ciudad Rodrigo, de la presencia en aquella localidad de un caso de púscula maligna.

El inspector municipal de Sanidad de Villavieja, participa la existencia en aquella localidad de la epidemia de sarampión.

El alcalde de Mieza ha enviado el anuncio de la vacante de médico.

Al presidente de la Diputación provincial se le da cuenta de que no puede procederse al traslado de enfermos por no estar terminada la ambulancia sanitaria.

Ha sido enviado a informe del gobernador civil, el expediente de segregación médica de Alamedilla y Alberguería.

SUCESOS LOCALES

Grave accidente de trabajo

Ayer, por la tarde, en las obras de construcción de la nueva Prisión provincial, ocurrió un sensible accidente de trabajo, resultando herido de consideración uno de los obreros que en ellas trabajaban.

Según parece, cuando se hallaba montando la viguería de hierro en uno de los pabellones, Adolfo Suárez, natural de Gijón, de veintidós años de edad, tuvo la desgracia de caerse al suelo desde una altura de diez metros aproximadamente.

El golpe que el montador se produjo, fué grandísimo, y en el automóvil que pusieron a disposición del herido, los señores Hijos de Mirat, fué trasladado a la Casa de Socorro.

En el benéfico establecimiento, Adolfo Suárez fué asistido por los médicos don Isidoro Juárez y don Ambrosio de Prada Garrido, auxiliados por el practicante don Julio Sánchez Baz, los que le apreciaron conmoción cerebral, una herida en la región occipital, otra en la región superciliar y probable fractura del radio derecho.

El estado del desgraciado obrero fué calificado de pronóstico reservado.

Una vez curado, fué trasladado al Hospital de la Santísima Trinidad, donde quedó convenientemente asistido.

Deseamos su rápido restablecimiento.

Pagos de Hacienda

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Presidente de la Diputación, pesetas 110.177,86; don Francisco Escolar, 17.160,75; don Elpidio Sánchez, pesetas 11.488,77; don Juan de Dios, 3.000; don Emiliano Ramos, 2.693; don Emiliano Polo, 853; don Ladislao Gil, pesetas 63.112; don Tomás Cortés, pesetas 9.540,21; don Emiliano del Río, 340,78; don Nicolás Sánchez, 7.594,54; don Jorge Mateos, 1.731,57; don Leonardo Sánchez, 40.077, y don Higinio Severino, 221,53 pesetas.

CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD

Funerales por el eterno descanso del catedrático señor Diez Canseco

Costeados por la Asociación Francisco de Vitoria, esta mañana, a las once, se celebraron, en la Capilla de la Universidad, solemnes funerales por el eterno descanso de don Laureano Diez Canseco, ilustre catedrático de la Universidad Central y miembro de aquella Asociación.

Oficiaron la misa los Padres Dominicos, cantándose al final un solemne responso.

Las honras fúnebres las presidió don José María Ramos Loscertales, rector de la Universidad, acompañado de don Benjamin Fernández Medina, ministro diplomático del Uruguay, y los señores don Francisco Maldonado y don José Antón, decanos, respectivamente, de las Facultades de Letras y Derecho.

La Capilla de la Universidad estaba completamente llena de catedráticos y estudiantes.

Descanse en paz el sabio maestro.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: José Alba González, Sebastián Fernández García, Salvador Anauro Vicente, María Santos Cascón, Domingo Ramos Ramiro, Ceferino Hernández González, Dolores García Mena, Ángela González Sánchez, Antonio Hernández y Hernández y Pedro Sánchez Marcos.

Defunciones: María Terrefo Pedraz.

VACACIONES



El colegial (que llega del Instituto).— Papá, te presento al joven Thomas. Trae todavía peores notas que yo. Y he pensado que te interesaría conocerlo.

HOMBRES DE SALAMANCA

Una lección de tauromaquia.

Hace tiempo que debo estas cuartillas al excelente camarada y gran crítico taurino Pepe Sánchez Gómez...

llos que ahora escribo por las razones consignadas más arriba, y que no escribí antes por culpa de excesivos apremios en cada momento.

Yo no soy más que un iniciado en menesteres taurinos. Creía, en mi papel de espectador, sin ninguna pretensión, que podía "bandearme" sólo para la referencia de una corrida de astados.

La conferencia amena, documentada y muy interesante de "El Timbalero" en la Peña Lalanda, de Valladolid, hubo de sacarme de mi error. Estoy en el abecedario de asuntos taurinos, y de otros muchos, por desgracia mía.

Tal fue la eficacia didáctica de la lección de Pepe Sánchez Gómez, dicha con modestia tan sincera que, de cuando en vez, me interrogaba con la mirada para que yo le dijera con un gesto la "posición" del auditorio. Ella era tan clara, que el silencio profundo—prenda de gran atención—sólo era interrumpido por el aplauso cerrado y cariñoso.

Pepe Sánchez habló concienzudamente desde la época clásica y casi heroica del torero, hasta el momento actual, pasando por los toros de casta, deteniéndose de modo especial y entusiasta en los salamanquinos y señalando condiciones específicas y causas de decadencia o apogeo en unos u otros. Las espléndidas realidades presentes y las promesas óptimas del porvenir, corresponden al toro salmantino, si con él se hace cuanto preconfianza y defiende "El Timbalero".

Yo pude aprender en su lección, muchas cosas curiosas relativas al toreo regional, radicado en Salamanca y Valladolid, principalmente, y pude darme cuenta del abismo que media entre el toreo regio, corajudo y arriesgado de Frascuelo y Cara-Ancha, y el "estilizado" y vistosamente disimulado de algunos "niños" de hoy.

El conde de Romanones ha dicho recientemente, con ironía socarrona, que la llamada "normalidad constitucional" no podrá quizás restablecerse hasta que los caballos salgan a las plazas sin pelo para la suerte de varas.

Luis Araquistáin, cree que el espectáculo taurino, ha situado a los españoles en la disposición de verlo todo desde la barrera, es decir, sin peligro cierto y con derecho a gritar desahogadoamente.

Acontece que, lo que se ve con frecuencia, es un toreo convencional y falso, a las veces bochornoso. Es verdad, que las cosas han cambiado mucho, y no siempre a mejor, desde los tiempos de Pepe-Hillo. Hoy una corrida de toros es, en efecto, la "proyección más exacta de no pocos aspectos de la azarosa y, por más de un motivo, triste vida de la época actual.

El arte de lidiar toros, ha perdido, en mi entender, muchas de sus cualidades esenciales, en aparatosas estilizaciones que no paran, ni pegan, ni mandan. Y perdona, querido "Timbalero" este irreflexivo y breve afán de meterme en honduras taurómicas, superiores a la profundidad que pueden alcanzar mis sentidos. Si tú hubieras estado cerca de mí, esta croniquilla ocasional, no llevaría ningún dislate técnico.

Con la solicitud del perdón por los que contenga, te envía un abrazo cordial, este modesto aficionado que admira y envidia noblemente tu saber.

JOSE MARIA PALACIO

Valladolid, 9 Junio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SALAMANCA

ANUNCIO

Se convoca a los alumnos doña María del Carmen Villalobos, don Alejandro Arias Cascón, doña María Natividad Sánchez Ferrero, don Juan Martín Viñas, doña Rosa Sánchez González, don César Elvira Picón, don Severiano Ramos Herrero, para el día 12 del corriente, a las diez de la mañana, a fin de celebrar el examen de Reválida del Bachillerato Elemental.

Salamanca, 10 de Junio de 1930.—El secretario, Manuel Cardenal.

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE. Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España. (212 litros por minuto), lo que permite ser conocido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Bañerío. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

RELOJERIA RAMOS

SAN PABLO, NUMERO 10, SALAMANCA.—TELEFONO 1.365. Siempre ha sido, y sigue siendo, el que más barato vende. Relojes de bolsillo y despertadores desde seis pesetas. Relojes de pared, gran fantasía, a plazos de 25 pesetas. Especialidad de esta casa, precios módicos y composuras garantizadas. De ocasión... se vende un reloj eléctrico, para Casino, con Regulador y pilas, verdadera ganga.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Calzos Bujes de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, En la Fundación de ALAEJOS.

ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

DE MEDINA DEL CAMPO

El cine. En el Teatro Isabel la Católica se proyectó el domingo, por primera vez en esta localidad, una cinta sonora, gustando bastante a los concurrentes a dicho teatro.

El tiempo. Después de una temporada de incesante lluvia, ayer empezó a conocerse que estábamos en verano, calentó el sol y el Paseo de Simón Ruiz se vio concurridísimo de jovencitas. La banda municipal ejecutó el concierto reglamentario.

El mercado. He aquí los precios que han regido en el mercado del día 8 de Junio: Trigo, a 74 reales fanega; cebada, a 33; algarrobas, a 54.

Ganados.—Ovejas, a 40 y 50 pesetas cabeza; carneros, a 65 y 70; corderos, a 26 y 28. Casi ha dejado de existir por una temporada el mercado de granos; siguen los compradores sin ganas de comprar. La entrada ha sido pequeñísima en general. Las algarrobas un poco más animadas, subiendo algo desde el mercado pasado.

El de ganados, al contrario de los cereales, con mucha entrada; pero las operaciones también desanimadas.

EL CORRESPONSAL Medina, 8 de Junio de 1930.

UN RODEO HACIA EL CORAN

El movimiento de prohibición turco. La "media luna verde" y el "día verde"

Angora, Junio. (United Press).—Al principio fue el Corán. El Corán prohibía a los creyentes el tomar vino. Pero luego vinieron los nuevos soberanos en Turquía y desarraigaron el Corán como Código, y el goce del vino y del alcohol fue libre. Pero ahora es muy probable que Turquía, en lo que se refiere al consumo del alcohol, vuelva al Corán haciendo algún rodeo y se dicte una ley de alcoholes. Si es así, habrá que agradecerlo a la acción de la "media luna verde", faga contra el juego y el alcohol. La "media luna verde" ya ha llevado a cabo varias campañas, en las que ha unido el combate contra el consumo de bebidas alcohólicas con la lucha por la educación corporal de la juventud y para el resurgimiento del atletismo.

La nueva acción de esta activa organización ha sido la institución de un día de fiesta nacional, el llamado "día verde", y por otro nombre, "el día de los enemigos del alcohol". En la primera fiesta verde, surcaba un barco adornado con gallardetes y guirnaldas las aguas del Bósforo, llevando a su bordo jóvenes muchachos y muchachas. Todos llevaban anillos con la inscripción: "La bebida es el enemigo de la salud y de la vida", y con gramófonos y flautas turcas, tocaban alegre música moderna. A bordo se vendía gaseosas, limonadas y "Ayran", una especie de quesúon, "Lokum", unos bombones turcos y chocolate.

Se dieron conferencias sobre la importancia de la abstención de los alcoholes, exhortando a las muchachas para que mirasen con desprecio a los jóvenes que fumasen y bebiesen.

La "media luna verde" recibe no pocos donativos y ayudas desde América. Las escuelas americanas en Turquía apoyan también, con todas sus fuerzas, ese movimiento turco contra el alcoholismo y enseñan a sus escolares las graves consecuencias que trae el goce del alcohol y del tabaco. En uno de los libros de enseñanza que se emplean en las escuelas americanas, se reseña detalladamente toda la historia del movimiento de prohibición del alcohol en América, la diez y ocho modificación de la Constitución, es decir, la ley fundamental de la "Prohibition", y esto se hace para que Turquía siga el mismo ejemplo.

Aun cuando la "media luna verde" ha incitado al Gobierno para que en todas las escuelas del país se den conferencias periódicas sobre los daños que produce el alcohol, el ministro de Instrucción Pública, Waf Bey, no ha hecho hasta ahora nada en ese sentido, si bien tampoco se ha opuesto a la campaña antialcohólica que hacen las escuelas americanas. Pero el ministerio de Relaciones Exteriores ha manifestado que el Gobierno se mantendrá neutral frente a ese movimiento de prohibición.

'El Adelanto en Candeleda,

Entre un ambiente pleno de cordialidad y simpatía, se inauguró el día 7, a las doce de la mañana, la sucursal que el Banco del Oeste de España ha establecido en esta Villa.

Por atento besalamano, fueron invitados al acto todas las autoridades funcionarias públicas e industriales, los que fueron obsequiados con dulces, flocres y habanos. Una banda de música amenizó el acto.

Con este motivo, tuvimos el gusto de saludar a los siguientes señores: de Salamanca, a don Bernardo Olivera, presidente del Consejo de administración del Banco del Oeste; don Miguel Iscar; don Manuel Madruga (padre); don Francisco Rodríguez; don Luis G. Romo; don Miguel Fernández Dans, director gerente del Banco del Oeste; don Federico Fernández Dans, director de la sucursal de Avila y don Manuel Olivera.

De Plasencia, a don Ignacio Usabel, director del aquella sucursal acompañado del señor alcalde, y de Hervás, a don José S. Mata y a don Arsenio Mata.

Tanto don Miguel Olivera, como los demás consejeros del Banco del Oeste de España, recibieron un sin número de parabienes, por el acierto que han tenido, al establecer esta sucursal bancaria, de la que tanta necesidad sentía el comercio regional.

Han llegado de Avila, don Félix Núñez y don Ramiro Sánchez.

De Madrid, la señora doña María Bermúdez y don Enrique Chamorro.

Salió para Madrid, don Alejandro Chozas.

Para Navalmaral de la Mata, don Victoriano Lozano.

E. CAMPO

ALMACENES

ARADINAS

Ofrecen su nueva sección de Confecciones.

PARA NIÑOS Trajecitos y calzones en varias clases.

MECANICOS Y SIMILARES

AMERICANAS SARGA 4,25

BOMBACHOS SARGA 4,25

MONOS ID. 8,00

Trajes de estambre para Caballeros

TRINCHERAS AMERICANAS DRIL PLUMAS

EN GREPPONES LISOS Y ESTAMPADOS, Y

CREPP GEORGETT LOS MAS FINOS GUSTOS Y EXCELSAS CALIDADES

SIEMPRE BARATO

COSAS DE MADRID

¡MI CABALLO MURIO!

Este caballo, que al parecer se le ha muerto a todas las mujeres, es mi desesperación.

¡Mi caballo murió!, canta, incansable, la señorita del primero, y acompaña sus "gorgoritos" con unos cuantos mandobles, que sacude a las teclas de un piano viejo y desafinado. Así se pasa esta juerguita o tres horas de la mañana y otras tantas de la tarde, y algunos días repite por la noche. Esta señorita del primero, cuyo nombre desconozco, cual ignoran los demás vecinos, pero de la que todos sabemos que vive en el primero, y es una señorita—que en estos tiempos es, tal vez, demasiado saber—es muy simpática y amable, pues nos armoniza casi todo el día con la última canción populachera, que hoy es aquella que empieza como ustedes no pueden ignorar: ¡Mi caballo murió!

Mas apenas termina el concierto de esta inquilina, cuando la criada del segundo, la señora del tercero o la niña del cuarto piso, inician, a viva voz, a cantar o tararear la incomprensible y predilecta canción de "¡Mi caballo murió!", y así, bien por una u otra señorita o criada, se pasan todo el día las mujeres de esta casa, en la que tengo la dicha de habitar, y según me dicen, las mujeres de todas las casas de Madrid, y quizá también, pienso yo, las de provincias...

¡Mi caballo murió! Pero ustedes han conocido otro caballo con más música? Pobre animalito, y vaya ocurrencia que ha tenido. Morirse ahora, cuando lo habría podido hacer tan ricamente allá para el siglo XXX, en ocasión que, por lo menos, no existiera esta señorita del primero, la criada del segundo, la señora del tercero ni la niña del cuarto piso de esta casa, en la que tengo la loca fortuna de vivir... vamos, de ir dejando la vida bajo la flagelación constante del cantar dedicado al cadáver de un solipedeo.

Yo quisiera preguntar a estas filarmónicas mujeres qué atractivo han encontrado en esa fastidiosa y estúpida musiquilla, que no cae de sus labios. Confieso que, para mí, el caballo era uno de los animales que más apreciaba y por el que mi estimación no tenía límites, pues reconozco su amistad con el hombre, su inteligencia y hasta sus buenas costumbres, ya que hay caballo que es todo un caballero... pero desde que las mujeres de Madrid, señalo éstas porque son con las que tengo algún contacto, lloran en cantares la muerte de su caballo, lo he tomado al pobre un tanto de adversión y siento un odio feroz a los coches de punto, aborrezco a los picadores de toros y me produce náuseas si en la calle, o en el paseo, me encuentro con una de esas distinguidas amazonas que, vestidas con verdadera falda pantalón y con un sombrero hongo, metido hasta el cogote, se presentan ante nuestra vista, recordándonos la zarzuelita del maestro Guerrero, "La Montería", aquella de: ¡Hay que ver, hay que ver!

También entonces nos hicieron sufrir bastante con el ¡hay que ver, hay que ver!, pero aquello se nos antoja ahora más razonable y, sobre todo, menos trágico, y es que eso de cantar una muerte, aunque ésta sea de un caballo, no tiene perdón. Crean las mujeres filarmónicas que, si de lo que se trata es de "dar la lata", como decimos en los madriles, para eso no hace falta que maten a su caballo. Viva, ¡y que viva bien! el descendiente de Rocinante; pero si pueden ustedes, aplaquen sus ardores musicales, o, por lo menos, bajen la voz, que existen otros seres a quienes también les gusta cantar, y lo hacen calladito, para ellos solos, sin molestar al prójimo.

ROMAN DE SAN ROMAN

Madrid, Junio 1930.

GAS HELIO OBTENIDO DE LA ARENA

La Gran Bretaña confía en quebrantar el monopolio americano

Londres, Junio. (United Press). Es posible que se haya encontrado la materia con la cual, en lo futuro, llenará Inglaterra sus aerostatos. El hidrógeno es inflamable y el Helio es monópulo de los Estados Unidos. Pero ahora R. Taylor, en el laboratorio de experimentos químicos en Teddington, ha demostrado que de la arena monazita puede obtenerse el gas Helio no inflamable. El Helio, en cantidades prácticamente útiles, sólo se encuentra en su estado natural en ciertos manantiales de gas americano. Pero la arena monazita se halla en el Imperio británico, en especial en mayores cantidades en Ceylan y en Travancore (India). De esta arena se saca hoy la rara tierra torio, que sirve para fabricar el material para la iluminación incandescente de gas.

Los gases naturales de los cuales se obtiene el Helio en Texas, no tienen más que el uno por ciento, aproximadamente, mientras que la arena monazita da un centímetro cúbico por gramo. Esto en la práctica significa que, para llenar una aeronave de una capacidad de cinco millones de pies cúbicos, como el dirigible inglés "R. 100", hay que refinar nada menos que 150.000 toneladas de arena monazita. Calentando la arena, se escapa el gas, y por ello, al verificarse el proceso para la obtención de torio, se pierden grandes cantidades de gas Helio. En el proceso de refinamiento elaborado por Taylor, el gas se pone en contacto con magnesio calentado, el cual combina una gran parte del ázoe, y después, con calcio recalentado, que toma el resto del ázoe, y otras mezclas gaseosas. En los círculos militares se atribuye gran importancia a la invención de Taylor.

MECANOGRAFIA Y TAQUIGRAFIA.—Se enseña rápidamente a escribir con máquina y taquígrafa, por los mejores sistemas. Informarán, Meléndez, 2, 2.

PIANO, de ocasión, se vende en excelentes condiciones. Para informes, Peña 2, 15.

PARAGUAS

Reparaciones a la perfección y en el acto. Casa de las Medias, Doctor Riesco, 76, frente a San Juan de Sahagún, ml.

SE ALQUILA casa amueblada, para verano, en la carretera de Béjar a Salamanca, en el sitio denominado Viatabermosa, a tres kilómetros de Béjar, con buenas habitaciones, con huerto anejo, en el que hay árboles y pozo. Informará Inocencio Martínez, de Navacarras.

INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTO-ELECTRICAS.—Trabajos de reparación de acumuladores, dinamos y toda clase de aparatos eléctricos; precios económicos; no dude usted el consultar precios. San Pablo, 23 (frente a la calle Palominos).

PASTOS.—Se arriendan pastos, para vacas, desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre. También se arrienda espigadero para 200 o 250 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el rentero de Tesonera (Valverdón).

ESPIGADERO, para 350 a 400 cabezas lanares, se arrienda desde el 29 de Junio a igual fecha de Octubre o Noviembre, en Robiza de Cojos. Del precio y condiciones informará en el mismo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

PASTOS.—Se arriendan para vacas desde esta fecha, hasta el día 30 del próximo Septiembre. Para tratar, con Nemesio García, en Moral de Castro (Cuarto de Villarejo).

VACA BRETONA.—Pura raza, se vende, dando leche de excelente calidad, muy a propósito para familia. Agustín Sánchez Santos, Condado, 9, Alba de Tormes.

SE ARRIENDA el agostadero del Cuarto de Arriba de Villafuerte, para 600 ó 660 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con Antonio Domingo, en dicho Cuarto.

MAGNIFICO AUTO-CAMION.—Se vende un semi-nuevo, de cinco toneladas, marca "U. S. A. Livity". Para informes, Luciano Raigosas, de ocho a doce y de dos a seis, Almacén de trapos, Paseo de Canalejas, número 45, teléfono número 1.870.

PISO.—Se arrienda uno en la calle del Lucero, 17, de nueva construcción, con w. c., instalación de luz eléctrica y con muchísimo sol. Precio económico. Informará, don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, principal.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera, hasta San Miguel, en Santibáñez de Cañedo, para 160 vacas. Para tratar, con Felipe Fraile o Juan Manuel García, en Calzada de Valdunciel.

MOTOR a gas alto, 30 caballos, último modelo, funcionando, se vende, a plazos o al contado. Dirigirse a Angel Montero, en Fuente de San Esteban.

AMA DE CRIA, soltera, con leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Valentín Salgado, en Larrodrido (Alba de Tormes).

SE ARRIENDAN, los pastos del término de Avenite (Avila), hasta el 15 de Noviembre, para 2.000 cabezas lanares, con abundantes aguas. Para tratar del precio y condiciones, con don Ambrosio Pérez, en dicho pueblo.

SEÑORA.—Se ofrece señora formal, de cuarenta y cuatro años, para atender a caballero solo o sacerdote, para dentro y fuera de la capital. Informarán, Plazuela del Caño Mamarón, 12, bajo.

PASTOS.—Se arriendan los de primavera, o por años, de dos terceras partes de la dehesa "Cuarto grande de Valdesuero". Para tratar con sus dueños, en Ledesma.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de verano de la finca denominada Isla del Caballo, en término municipal de Aldearrubia. Para tratar, con la Federación Católico-Agraria Salmantina, Compañía, 1. Apartado 45. Salamanca.

HERRERO.—Se necesita un herrero para el taller de carros de Torcuato Cortés, calle de las Escuelas, número 8, junto al grupo escolar del Paseo de Canalejas. Inútil presentarse sin buenas referencias.

PASTOS, SE ARRIENDAN, muy abundantes, en la dehesa de Soguino, desde hoy hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con el rentero de la misma dehesa.

PISO.—Se arrienda un piso espacioso, con magnífica galería y cinco balcones, en la calle de Sánchez Ruano, 28. Informarán en la calle de Juan del Rey, número 8.

SE ARRIENDA el espigadero y hospedero del término municipal de Guarrate (Zamora). Para tratar con el Presidente de la Asociación Agrícola, "La Equitativa".

LA COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

Presidida por don Luis G. Romo y con asistencia de los diputados que la integran, ayer celebró sesión la comisión permanente, tratando de los asuntos siguientes:

Acta de recepción de las obras de abastecimiento de aguas de Ciudad Rodrigo.

Instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de Vifigudino, solicitando subvención para las enseñanzas de Mecanografía, Dibujo y Música.

Informe del arquitecto provincial, relacionado con el seguro del edificio destinado a Hospital provincial.

Instancia suscrita por el acogido Santos Montero, solicitando licencia temporal.

Carta del Delegado de la Sociedad de Atletismo, solicitando ayuda económica para la celebración de una carrera pedestre.

Expediente de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de Fermín Sánchez García, vecino de Matilla de los Caños.

Idem de ídem en ídem de Tomás Morán de Santa Clara, vecino de Sardon de los Frailes.

Idem de ídem en la casa de Huérfanos y Desamparados de Petra Castro Ingelmo, de diez años de edad, residente en Aldeavieja de Tormes.

Idem de ídem en ídem de los niños Francisco y Miguel de la Iglesia Alvarez, de siete y cinco años de edad, respectivamente, huérfanos de padre, así como de la madre de éstos, Francisca Alvarez Frutos, de treinta y ocho años de edad, vecina de Miranda del Castañar.

Idem de ídem en ídem de Fermín Martín Sánchez, de setenta y seis años de edad, vecina de Herguajuela de la Sierra.

Instancia suscrita por Antonio Calvo Vicente, de sesenta y cuatro años de edad, solicitando el ingreso en la clínica de la vista para ser curado.

Idem suscrita por don Félix Manso Gómez, vecino de esta capital, solicitando la entrega de una acogida, de veinte años, Josefina Antonia Fuentes Ríos.

Idem suscrita por don Víctor Campal Merchán, vecino de San Morales, solicitando la entrega de los acogidos Domingo Cachazo de Santiago y Francisco Ramos, de veintidós y diez y siete años de edad respectivamente.

Suministros, estado fijando los precios para el abono de los hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Cuenta de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, importantes 35 pesetas.

Distribución de fondos para el mes actual.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Instancia suscrita por el oficial de esta corporación, don Luis Herrero Bueno, solicitando quince días de licencia.

Expediente de instalación eléctrica para alumbrado en Beleña, Buenavista y Monterrubio de la Sierra.

Idem de ídem en Gimalcón y Salvadinos.

Oficio del director del Instituto provincial de Higiene, dando cuenta de haberse visto en la necesidad de negar un servicio para el traslado de una enferma de la beneficencia de la villa de Seguros, por no disponer aún de la ambulancia sanitaria acordada adquirir en 30 de Enero próximo pasado.

Relación proponiendo la aprobación de los padrones del impuesto de cédulas personales, formados por los Ayuntamientos de Sancti-Spiritus y Canillas de Flores.

Propuesta del Tribunal de oposición a las plazas de oficiales de tercera categoría de la excelentísima Diputación, para que sean nombrados don Agustín Sánchez Simón, don Juan Domínguez Carraffa y don Luis San Juan Rodríguez.

Cuenta de las dietas de referido Tribunal.

Informe proponiendo el nombramiento de portero de esta Casa-Palacio al subalterno don Alfredo López Vaquero.

Propuesta del tribunal de examen de ejercicios de aptitud para el cargo de ayudante del maestro mecánico de la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales, relacionado con varias subvenciones para arreglo y construcción de caminos municipales.

Oficio de ídem, solicitando autori-

zación para destejar 3.000 metros cúbicos de piedra por un precio máximo de 22.500 pesetas para reparación de la carretera provincial Linares-Guiguero.

Nómina de indemnizaciones devengadas por remuneraciones y dietas en las visitas de inspección del personal facultativo de la Sección de Vías y Obras a los caminos vecinales en construcción, durante el segundo semestre de 1929.

El problema triguero

El diputado don Tomás Marcos Escobedo, solicitó de la comisión que al amparo de lo que determina el artículo 29 del Estatuto provincial, se convoque a la Corporación, a sesión extraordinaria, con objeto de que ésta determine su actitud respecto al problema triguero.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

El problema triguero

El diputado don Tomás Marcos Escobedo, solicitó de la comisión que al amparo de lo que determina el artículo 29 del Estatuto provincial, se convoque a la Corporación, a sesión extraordinaria, con objeto de que ésta determine su actitud respecto al problema triguero.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

La comisión acordó que se convoque al pleno el próximo viernes, a las diez y media de la mañana para ese fin y también para conocer las bases de concordia sobre el Hospital provincial con la Facultad de Medicina.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La verdadera belleza física

Todos los días vemos mujeres jóvenes, pálidas, nerviosas y delicadas, que son bonitas, que seducen y que se les quiere a causa de su misma debilidad. Durante cierto periodo, estas bellezas enfermizas tuvieron el triunfo. Era de buen tono sentir mureos y desmayos a cada paso. Pero hoy, desde que se han vulgarizado los preceptos higiénicos, desde que la medicina moderna ha introducido en la alimentación de las encantadoras nerviosas, el uso de las carnes a la inglesa, ordenándoles también los baños de mar, los deportes al aire libre, el "croquet" y el "lawn tennis" y otros; desde que nuestras elegantes se han convertido en cazadoras, la anemia pasó de moda.

Las mujeres sanas, las bellezas radiantes y robustas se prefieren actualmente, y por la mayoría, a las pálidas, que, por lo regular, se hallan sujetas a la neurosis.

Y es muy justa esa preferencia: la raza está demasiado decaída por la existencia ficticia y devoradora que se lleva en la actualidad.

Como acabo de decir, la salud es la primera de las elegancias, y como la buena salud es el resultado más patente de una regular y constante aplicación de los preceptos de la higiene, llegamos a la conclusión de que ésta, a quien alguien ha clasificado de virtud, es el baluarte que defiende a la humanidad contra la invasión de todas las dolencias, con la ventaja inapreciable de dar belleza y atractivo a la persona.

Un rostro lleno de frescura, un cutis blanco y nacarado, como decían nuestros antepasados, son la belleza verdadera y principal. Unas mejillas en donde circule sangre pura y vigorosa; una boca, abriéndose cual una flor de color de púrpura; unos ojos llenos de fuego apasionado, y todo esto en una fisonomía simpática, aun cuando no sea completamente regular, atraen y seducen por su brillo, así como por la viveza que comunica al semblante.

En Francia hay una expresión muy corriente para expresar este género de belleza: la belleza del diablo.

El Comité Ejecutivo de Diputaciones, Federaciones y Cámaras Agrícolas Castellano-Leonesas que, para defensa de sus conclusiones, fue designado en la Asamblea inter-provincial agraria de Palencia de 12 de Abril último, reunido en dicha ciudad hoy, 9 de Junio, acuerda lo siguiente:

1.º Que el presidente de la Diputación de Palencia, en nombre del Comité Ejecutivo, reunido hoy, se dirija al Gobierno de S. M. manifestándole que el tiempo transcurrido desde que se publicó en Mayo último el Real decreto referente a la cuestión triguera, ha evidenciado la inequidad que ha sido en cuanto a alguna de sus disposiciones, lo perjudicial en otras, y lo tardío en las que hubieran podido ser beneficiosas; dando como resultado que el problema, lejos de resolverse, presente caracteres más agudos, y se ve más difícil solución.

El precio del trigo ha descendido hasta términos verdaderamente ruinosos, sin que haya asomos de que se reponga, y la paralización continúa, siendo muy escasas las transacciones.

Por otra parte, los efectos de la Real orden de 31 de Mayo, publicada en la "Gaceta" de 1.º del actual, agravan más la situación del problema, puesto que, a pesar de estar apoyada la disposición en la teoría de la libertad de contratación, manifiesta claramente una nueva traba por la imposición indirecta de tasa máxima a harinas y pan, con lo cual, el comercio de adquisición del cereal, tiene que quedar sometido a un margen diferencial que cohibe la demanda de trigos.

El estado de los mercados va revelando que las estadísticas publicadas, por la forma y confusión con que se han producido, no han recogido la totalidad de las existencias de trigo y harinas obrantes en poder de toda clase de tenedores.

Y, por último, la Real orden de 31 de Mayo, "Gaceta" del 5 del actual, sobre la importación del "manioc", desvirtúa la eficacia de la prohibición de importar decretada, abriendo cauce al fraude y, en todo caso, privando de fuerza moral al artículo correspondiente del Real decreto de 19 del pasado.

En conclusión, y para obtener los efectos deseados, de mejora de precio y regularización del mercado, seguimos creyendo que la única solución eficaz está en la adopción integral de las conclusiones aprobadas en la Asamblea inter-provincial agraria celebrada en esta ciudad en 12 de Abril último, que oportunamente fueron elevadas al Gobierno, y las cuales, sólo en una mínima parte han sido atendidas.

Procede, además, por tanto, el restablecimiento inmediato de la tasa mínima para trigos y harinas, con carácter circunstancial, con medidas eficaces y organismos idóneos para poder hacerla efectiva.

Creemos de nuestro deber advertir al Gobierno que el estado de ánimo del país es de una alarmante desesperanza, agravada cada día que pasa, y propicia a que en ese ambiente prosperen toda clase de propagandas que pueden traducirse en actitudes peligrosas.

2.º Que el propio presidente, que lo es del Comité, se dirija a los de las demás Diputaciones, dándoles cuenta de este acuerdo y del criterio que unánimemente se ha manifestado

Para la mujer hermosa, la muerte moral viene en la edad en que se deja de agradar, en el instante preciso en que comienzan los estragos del tiempo a descomponer un lindo rostro.

Sólo una prudentísima aplicación de las reglas de la higiene podrá retardar la llegada de ese angustioso momento.

VIAJES

Hán salido: Para Pedrosillo de los Aires, el propietario, don Manuel A. Sánchez y familia.

Para Horcajo de Montemayor, don Juan Rodríguez Guijo y familia.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Asunción Alonso, esposa de nuestro particular amigo, el capitán de Albuera, don Gaspar Holgado, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña.

VARIAS

Regresó de Almadén y Don Benito, nuestro amigo don Manuel Sánchez Tirado, habiendo triunfado con sus gallos, pues ha peleado trece, ganando diez peleas, perdiendo una y dos tablas, siendo muy obsequiado por sus numerosos y buenos amigos los extremeños.

Ha regalado dos de sus mejores gallos, al buen aficionado don Luis Suárez, alma de la afición en Don Benito. Estos gallos son de la inmejorable raza los "Quitamoños".

—Han salido para Gallegos de Solmirón, habiendo obtenido honrosas calificaciones en el primero y segundo cursos del Magisterio, respectivamente, las bellas señoritas Reparada Nieto Peral y María Magdalena Nieto Peral, hijas del culto secretario de aquella villa, don Wenceslao Nieto Crespo.

—Ha terminado el primer curso de Medicina, con estimables calificaciones, el estudiante y joven alumno don Agustín Hernández Alvarez, hijo de nuestros buenos amigos de Peñaranda de Braacamonte, don Norberto y doña Francisca y sobrino, nuestro estimado corresponsal en aquella población, señor Dueñas (don Manuel).

Reciba tan laborioso joven y su distinguida familia, nuestra atenta enhorabuena.

DIAZ

presenta siempre los mejores APARATOS DE RADIO Y EQUIPOS REPRODUCTORES DE SONIDO

ZAMORA 64 SALAMANCA

LA CUESTION TRIGUERA

El Comité Ejecutivo de Diputaciones, Federaciones y Cámaras Agrícolas Castellano-Leonesas que, para defensa de sus conclusiones, fue designado en la Asamblea inter-provincial agraria de Palencia de 12 de Abril último, reunido en dicha ciudad hoy, 9 de Junio, acuerda lo siguiente:

1.º Que el presidente de la Diputación de Palencia, en nombre del Comité Ejecutivo, reunido hoy, se dirija al Gobierno de S. M. manifestándole que el tiempo transcurrido desde que se publicó en Mayo último el Real decreto referente a la cuestión triguera, ha evidenciado la inequidad que ha sido en cuanto a alguna de sus disposiciones, lo perjudicial en otras, y lo tardío en las que hubieran podido ser beneficiosas; dando como resultado que el problema, lejos de resolverse, presente caracteres más agudos, y se ve más difícil solución.

El precio del trigo ha descendido hasta términos verdaderamente ruinosos, sin que haya asomos de que se reponga, y la paralización continúa, siendo muy escasas las transacciones.

Por otra parte, los efectos de la Real orden de 31 de Mayo, publicada en la "Gaceta" de 1.º del actual, agravan más la situación del problema, puesto que, a pesar de estar apoyada la disposición en la teoría de la libertad de contratación, manifiesta claramente una nueva traba por la imposición indirecta de tasa máxima a harinas y pan, con lo cual, el comercio de adquisición del cereal, tiene que quedar sometido a un margen diferencial que cohibe la demanda de trigos.

El estado de los mercados va revelando que las estadísticas publicadas, por la forma y confusión con que se han producido, no han recogido la totalidad de las existencias de trigo y harinas obrantes en poder de toda clase de tenedores.

Y, por último, la Real orden de 31 de Mayo, "Gaceta" del 5 del actual, sobre la importación del "manioc", desvirtúa la eficacia de la prohibición de importar decretada, abriendo cauce al fraude y, en todo caso, privando de fuerza moral al artículo correspondiente del Real decreto de 19 del pasado.

En conclusión, y para obtener los efectos deseados, de mejora de precio y regularización del mercado, seguimos creyendo que la única solución eficaz está en la adopción integral de las conclusiones aprobadas en la Asamblea inter-provincial agraria celebrada en esta ciudad en 12 de Abril último, que oportunamente fueron elevadas al Gobierno, y las cuales, sólo en una mínima parte han sido atendidas.

Procede, además, por tanto, el restablecimiento inmediato de la tasa mínima para trigos y harinas, con carácter circunstancial, con medidas eficaces y organismos idóneos para poder hacerla efectiva.

Creemos de nuestro deber advertir al Gobierno que el estado de ánimo del país es de una alarmante desesperanza, agravada cada día que pasa, y propicia a que en ese ambiente prosperen toda clase de propagandas que pueden traducirse en actitudes peligrosas.

2.º Que el propio presidente, que lo es del Comité, se dirija a los de las demás Diputaciones, dándoles cuenta de este acuerdo y del criterio que unánimemente se ha manifestado

F A J A S

Elegancia, Belleza y Economía

Casas de Plácido. - Plaza Mayor, 46 y Lonja, 2

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La romería de la Hiniesta.

Zamora, 10 (nueve y media noche). Ayer se celebró con gran animación la tradicional romería de la Hiniesta, que tiene lugar en el Bosque de Valorio. Durante el día, millares de personas permanecieron en aquel lugar, reinando gran animación en los bailes y sin que ocurriera ningún incidente.

El día amaneció espléndido y sin duda por ello la concurrencia al Bosque fué extraordinaria. La imagen de la Virgen de la Concha, Patrona de Zamora, fué trasladada procesionalmente a la Hiniesta, en las primeras horas de la mañana y al regreso atravesó el Bosque de Valorio, sobre las siete de la tarde, siendo recibida en sus inmediaciones por el Ayuntamiento bajo mazas y numeroso público, que siguieron a la procesión hasta su entrada en la iglesia de San Antolín.

Un herido gravísimo.

En el pueblo de Muelas del Pan, los obreros portugueses que trabajaban en los Saltos del Duero, Juan Rivas Peña, de cuarenta y dos años y Emilio Viegas, mantenían antiguos resentimientos. Anteayer, Emilio esperó escondido en una Peña el paso de Juan y por la espalda le asestó una tremenda puñalada.

El herido ha sido trasladado en estado gravísimo al Hospital de la Encarnación, de esta ciudad.

Parece ser que hace algún tiempo, Juan prestó a su agresor 25 pesetas y que éste le sustrajo, además, un par de botas. Emilio fué requerido varias veces para que le devolviera el dinero y el calzado, y como no lo hiciera así, fué denunciado. Para vengarse, Emilio ha intentado asesinar a Juan.

Reverta entre pastores.

En el pueblo de Torregamones se suscitó una reuerta entre los pastores José Pascual Peláez, de veintinueve años, y Andrés de Diego, de veinticinco. Este último disparó una pistola contra su rival, hirándole gravísimamente en el vientre. Pascual repelió la agresión dando un fuerte golpe con una cayada en la cabeza de Andrés.

EL CORRESPONSAL

La Guardia municipal y la jubilación de su inspector-jefe.

Se ha jubilado don Quintín.

Esto que para algunos no diría nada, para los salmantinos nos trae el recuerdo de la vida laboriosa y activa de un funcionario municipal, que es casi una institución en la vida ciudadana.

Don Quintín Sánchez Talavera, jefe de la Guardia Municipal, en la sesión del lunes de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, ha obtenido la concesión de la jubilación que tenía solicitada.

Con don Quintín, como todos los ciudadanos lo conocemos, desaparece activamente una figura muy popular, a la que el mayor prestigio y consideración ha rodeado siempre.

Veintiocho años al frente de la Guardia Municipal, desempeñando su cargo con el mayor celo y honradez han dado al querido amigo y funcionario jubilado, méritos indiscutibles y servicios de todos conocidos.

Recordamos que desde nuestra infancia, el nombre de don Quintín nos era ya familiar. Con un poco de temor escuchábamos su nombre y el relato de los "hechos" de rigidez, que nuestros familiares nos hacían para infundirnos un pánico infantil y hacernos sentir los primeros respetos a la autoridad. En nuestros juegos y travesturas, la obsesión de los muchachos era don Quintín y sus subordinados.

Luego, a medida que los años pasaban, íbamos mirando al próbo jefe de la Guardia Municipal con singular respeto y consideración. Hombres ya, la figura de don Quintín Sánchez Talavera, nos ha revelado su bondad sin límites, bondad que se hermanaba de la manera más admirable con el cumplimiento de su deber. No era el "coco" de la turba infantil, sino el consejero, el amigo, que entre troncos de orejas, tenía las palabras y los regaños más tiernos. Y este sentimiento de respeto y consideración al señor Sánchez Talavera, ha ido pasando de niños a hombres, hasta este momento que viene a convertirse en un ciudadano más, llevando en el fondo de su corazón la seguridad de un aprecio y la tranquilidad de conciencia de una vida de laboriosidad y de honradez.

Y si este recuerdo de don Quintín, tiene cobijo en todos, mucho más lo ha de tener en los guardias municipales, para los que más que un jefe, fué un amigo sincero y cordial.

En nuestra, relativamente, corta actuación periodística, hemos podido comprobar el celo del jefe jubilado.

En el suceso sangriento, en el incendio, en cuantos momentos de la vida de la ciudad hemos tenido ocasión de ser testigos e informadores, allí ha estado el primero don Quintín, siempre dispuesto a prestar sus servicios, aunque los hechos se desarrollasen en las altas horas de la noche o en las primeras de la mañana. En algunos sucesos, don Quintín, ha sido nuestro informador; en otros, procuraba facilitarnos, atentamente siempre, la feliz realización de la misión que nos fué encomendada.

Por este motivo, cuando el señor Sánchez Talavera, después de veintiocho años, pasa a disfrutar de un descanso bien merecido, el periodista siente la necesidad de expresar a don Quintín su agradecimiento y escribir unas modestas líneas que sirvan también como el testimonio de leal amistad de todos los sectores de la vida ciudadana.

La Guardia Municipal.

Ayer nos hemos entrevistado con don Quintín Sánchez Talavera. Más que la visita del periodista, fué la del amigo, que acude a estrechar la mano de un hombre recto y afable.

No fué nuestra intención la de sostener con el señor Sánchez Talavera una conversación informativa. Por este motivo, al intentar, brevemente, dejar señalada su labor durante los veintiocho años que ha ejercido el cargo de inspector jefe de la Guardia Municipal, le rogamos perdone este "atraco" que damos a la autoridad.

El señor Sánchez Talavera, fué nombrado para el cargo en el año 1902. Desde entonces el mayor entusiasmo y celo dedicó a él.

En unión de los diferentes concejales delegados de la Guardia Municipal, procuró siempre introducir reformas en beneficio de la ciudad, del Municipio y aun de los mismos guardias.

El famoso y ya un tanto modernizado "guili" de 1902, se ha convertido en el funcionario actual, elevado su nivel cultural, merced al servicio más adecuado y equitativo, y al cual, la enorme cantidad de horas a que estaba dedicada a prestar antes, le impedía atender.

Desde que el señor Sánchez Talavera se posesionó del mando de la Guardia Municipal, ésta ha pasado por diferentes fases. Las transformaciones más notables han sido en el vestuario. También el servicio ha tenido varias

variaciones. De éstas no tenemos por qué hablar, ya que EL ADELANTO las ha dejado bien reflejadas en diferentes ocasiones.

Desde 1902, y a pesar del extraordinario incremento de población, sólo se ha aumentado en 13, el número de guardias. El subyace que antes existió, fué anulado y el señor Sánchez Talavera ejerció los dos cargos.

Las diez y siete horas de servicio de los guardias municipales, se transformaron, siendo alcalde don Manuel Mirat, en cuatro horas y ocho de descanso, y cuya reforma se adelantó a la implantada después en todas las capitales.

Otra reforma, debida al último Ayuntamiento de la dictadura, fué la de suprimir el servicio de madrugada, prescindiendo solamente hasta la una.

La última ha sido la del actual Municipio, que impone el servicio de ocho horas seguidas.

Los servicios del señor Sánchez Talavera.

No hemos podido obtener del jefe jubilado datos de sus servicios. Modestamente, el señor Sánchez Talavera se ha limitado a decirnos que aquellos los conocían los salmantinos.

Pero nosotros hemos de recordar los prestados por don Quintín, de manera abnegada, durante las epidemias gripales y variolosas, y que motivaron que el Ayuntamiento de entonces consignara en sus actas votos de gracias, y mucho más expresivos todavía los del inspector de Sanidad, don Juan José González Peláez, y de los jueces de Instrucción de los distintos partidos de la provincia.

Sólo el señor Sánchez Talavera nos manifiesta su satisfacción, por creer ha cumplido honradamente con su deber.

Quiero tan sólo—nos dice—que rete usted a todos los industriales para que digan si yo acepté de ellos siquiera un cigarro.

Lamento también, añade, que mi jubilación me sorprenda imposibilitado, a consecuencia de la caída que sufrí en los días de Semana Santa, al querer organizar las filas en la Plaza Mayor para el paso de las procesiones, y, por último, que haga usted constar el agradecimiento más sincero para todos, por las consideraciones que me han guardado, y a las cuales creo no me hice acreedor.

Envío.

Queda complacido el señor Sánchez Talavera.

Como nosotros, Salamanca sentirá hondamente su cese en el cargo de jefe de la Guardia municipal. Apartado de la vida activa, en un momento bien distinto del que él quisiera, y el cual se impuso en el cumplimiento de su deber, la estimación y respeto de todos le seguirá, como hasta hoy, y su labor, digna y celosa, perdurará siempre y llenará de íntima satisfacción el reposo concedido a los sesenta y cinco años de edad, y después de veintiocho años de cumplir como funcionario y como ciudadano.

THEUDIA

EXTRAVÍO.—El día 8 de Junio, desapareció de Aldeavieja de Tormes, una yegua torca, muy gorda, raza percherona, colina, con dos cicatrices a los dos costados. La persona que sepa su paradero, puede dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

CARRO.—Se vende un carro chico para una caballería, con todos los arcos nuevos. Informarán calle de Varillas, 1.

SE VENDE una máquina de hacer medias. Razón, Ronda de Sancti-Spiritus, 59, panadería.

EL DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN

ha trasladado su domicilio y consulta de Partos y Medicina General, a la calle de San Justo, número 30. - Consulta de DOCE a DOS.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DEL PERTURBADO DE BEJAR

Juicio oral de expectación

VARIEDAD DE DELITOS. - FALSIDAD EN DOCUMENTO PUBLICO, POR IMPREVISION GRAVE. - RESISTENCIA. - RECLUSION ILEGAL. - ASESINATO FRUSTRADO. - ROBO. - ATENTADO. - Y OTRO DE TENENCIA ILICITA DE ARMAS, QUE YA NO SE PERSIGUE. - LAS CONCLUSIONES PROVISIONALES. - PRUEBAS PROPUESTAS PARA EL JUICIO ORAL, QUE EMPEZARA MAÑANA

Por estimar los familiares del vecino de Béjar, Benito Alvarez Sánchez, que tenía perturbadas sus facultades, en el mes de Noviembre de 1928 se instruyó expediente de reclusión en un Manicomio, y a consecuencia del mismo el 10 de Diciembre de referido año, los hoy procesados, en unión de dos loqueros del Manicomio del doctor Esquerdo, le aprehendieron violentamente para llevarlo al Sanatorio indicado. Como Benito no sólo opuso resistencia a ser recluso, sino que además denunció el hecho alegando hallarse en sus cabales, ello dió origen a la formación del proceso cuya vista pública empieza mañana. Desde que se inició el sumario se denominó "la causa del loco de Béjar", por cuyo motivo la designamos de esa manera.

Como los escritos de conclusiones provisionales formuladas por las partes que en este asunto intervienen, tienen una gran extensión, por esta razón empezamos hoy a publicarlos.

Si Benito Alvarez Sánchez padece o no locura y si los hechos ocurridos fueron generadores de los delitos indicados, ha de ser lo que se puntualice en los debates del juicio oral.

El representante de la ley solamente acusa por un delito de falsedad y otro de resistencia, pues aunque había calificado también el de tenencia ilícita de armas de que acusaba a Benito Alvarez, ya no se persigue por haber sido comprendido en el Real decreto de indulto último. Los demás delitos indicados y objeto de calificación los deduce de los hechos la acusación particular.

Conclusiones del fiscal

El abogado fiscal, señor González, refiere los hechos y los califica en su escrito de conclusiones provisionales, del modo que pasamos a consignar:

A últimos de Noviembre pasado se instruyó en Béjar un expediente de reclusión en un manicomio, relativo a Benito Alvarez Sánchez, en el que dos médicos certificaron sobre la existencia de una enfermedad mental que aquél padecía y sobre la necesidad de ingresarle, para atender a su restablecimiento, en un sanatorio, estando visado el referido expediente, cumpliendo con los requisitos legales, por el subdelegado de Medicina de aquella ciudad e informado, con fecha 4 de Diciembre de 1928, por el entonces alcalde y hoy procesado don Daniel Medina Lorenzo, quien confirmaba los extremos de los facultativos, en vista de las declaraciones recibidas a varios acerca de la perturbación del Benito Alvarez, sin fijarse que, este detalle no se había llevado a cabo, por lo que el informe que suscribía no se amoldaba a la realidad. En poder del expediente citado de la esposa y cuñados del Benito Alvarez Sánchez, los procesados Lorenza, Antonia, Alfredo y Pedro Pradies Carbonell y Generoso González Díaz, éstos, en la noche del día 10 de Diciembre del mismo año de 1928, se reunieron con dos loqueros, en la casa que en la calle del Solano habita en la ciudad expresada de Béjar, Benito Alvarez Sánchez, también procesado, con el fin de aprehenderle para llevarlo al Sanatorio Esquerdo de Madrid, y en el momento de penetrar en el domicilio de Benito Alvarez, se abalanzaron sobre él, para sujetarle, como lo hicieron valiéndose de unas cuerdas, en cuyo instante aquél, al pretender sacar del bolsó del abrigo una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, se le disparó, acudiendo al ruido de las voces que se proferían y de la detonación, el inspector de Vigilancia, don Javier de Valdivia y varios agentes, a quienes los procesados Lorenza, Antonia, Alfredo y Pedro Pradies Carbonell y Generoso González, se resistieron tenazmente a entregarles al Benito Alvarez, no obstante mostrarles las insignias del cargo.

Los hechos relacionados constituyen, según el ministerio público, tres delitos: uno de falsedad en documento público, por imprevisión grave; otro de tenencia ilícita de armas (que ya no se persigue) y otro de resistencia. De los expresados delitos considera autores, de la falsedad, a Daniel Medina, y de la resistencia, a Lorenza, Antonia, Pedro y Alfredo Pradies y Generoso González.

No reconoce circunstancias modificativas de ninguna clase y pide para Daniel, la pena de 1.000 pesetas de multa, y para Antonia, Lorenza, Alfredo y Pedro Pradies y Generoso González, la de dos meses y un día a cada uno de arresto mayor conmutada por la de prisión, 125 pesetas de multa y costas en la proporción correspondiente.

Conclusiones de la acusación particular. En representación de Benito Alvarez Sánchez, sostiene la acusación particular el procurador señor Santos Franco con la dirección del letrado don Juan José Serrano Carmona.

Las conclusiones que dicha parte tiene formuladas con el carácter de provisionales, son las que pasamos a transcribir.

Don Benito Alvarez Sánchez, que en el año 1921 contrajo matrimonio con Lorenza Pradies Carbonell, no fué afortunado en la elección de esposa.

Mucho mayor que éste en edad, hubo de advertir bien pronto, que el carácter, los hábitos, las aspiraciones de su por entonces joven y agraciada mujer, y hasta las preferencias de ésta, mal encubiertas siempre, en pro de sus hermanos, a los que deseaba favorecer a costa de la fortuna del marido, ya que, por ser ella absolutamente pobre, no podía ofrecerles dinero propio, habían de ser motivo seguro de discrepancias y disgustos.

Así ocurrió, desgraciadamente, y salvo algunas temporadas, de calma relativa, que aprovechó siempre don Benito Alvarez para realizar con su mujer algunos viajes de recreo y para obsequiarla con galas y vestidos lujosos a los que era muy aficionada, no pudo conseguir jamás dicho señor que Lorenza se prestara a colaborar en el ordenamiento económico de la casa, ni a prescindir de ciertas indiscreciones que aun no teniendo alcance alguno malicioso, podían, sin embargo, comprometer el buen nombre de los cónyuges ante la opinión pública.

Fueron, pues, frecuentes entre éstos los altercados y discusiones, a partir del cuarto o quinto año del matrimonio, llegando a cristalizar tan lamentable situación en un completo estado de desvío y hostilidad de Lorenza frente a su marido, del cual llegaron a tener conocimiento algunas personas de la vecindad, no sólo porque forzosamente tenían que darse cuenta de los altercados, sino muy especialmente porque Lorenza aprovechaba todas las ocasiones de hallarse sola en la casa para decir a los vecinos que su marido estaba loco y que su deseo era que se muriera pronto.

Llegado el día 22 de Noviembre de 1928, Lorenza Pradies, conflagrada con su cuñado el médico Generoso González y con sus hermanos Pedro, Alfredo y Antonia, para apoderarse de los bienes de su marido, logró que otros tres médicos dieran certificación acreditativa de que don Benito Alvarez padecía manía depresiva con delirio persecutorio, y que, por ser peligroso su estado para las personas que le rodeaban, y para sí mismo, era indispensable y urgente su reclusión en un manicomio.

El alcalde accidental de Béjar, Daniel Medina Lorenzo, por su parte, autorizó la reclusión, en 4 de Diciembre, haciendo por escrito la falsa declaración de que se había recibido en el Ayuntamiento la información testifical confirmatoria de que mi representado tenía perturbadas sus facultades mentales y de que constituía un peligro para el vecindario, cuando lo cierto era que tal información no se había practicado, y que en el Ayuntamiento constaba que don Benito Alvarez se encontraba en perfecto estado de salud, según está demostrado en el sumario por oficio de la Alcaldía de Béjar, anulando el acuerdo de Daniel Medina y haciendo, de un modo expreso, tan importante afirmación.

CATARROS NASALES los cura ARHEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

GRAN BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Temporada oficial: 1.º Junio a 30 Septiembre. Indicado para el reumatismo, artritis, piel y vías respiratorias.—Gran Hotel con espléndido comedor y habitaciones.—Comedor de 2.ª y habitaciones de 2.ª y 3.ª.—Cocina independiente para los que deseen comer por su cuenta.—Servicio de automóvil a todos los trenes.

ALMARAZ, Fotógrafo Recuerda a sus clientes y al público en general, que, como en años anteriores, regala un semi-esmalte a todas las niñas y niños de Primera Comunión que se fotografien en esta Casa. Bodas: Hagan sus fotografías en la FOTOTALMARAZ DOCTOR RIESCO, 96 SALAMANCA

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre Verdadero Sanatorio para la esclerosis, según declaración del Real Consejo de Sanidad ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. Gran Hotel con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables.

ción de que se había recibido en el Ayuntamiento la información testifical confirmatoria de que mi representado tenía perturbadas sus facultades mentales y de que constituía un peligro para el vecindario, cuando lo cierto era que tal información no se había practicado, y que en el Ayuntamiento constaba que don Benito Alvarez se encontraba en perfecto estado de salud, según está demostrado en el sumario por oficio de la Alcaldía de Béjar, anulando el acuerdo de Daniel Medina y haciendo, de un modo expreso, tan importante afirmación.

Se ha de tener también muy en cuenta, para determinar la absoluta malicia y voluntariedad deliberada de la falsedad cometida por Daniel Medina, que éste, antes de firmar la autorización de reclusión, fué advertido por un funcionario municipal de que era improcedente concederla; pero Daniel Medina encogióse despectivamente de dichos hechos, según consta también en el sumario, despreció aquella leal advertencia y firmó la autorización.

Fuó ésta anulada por el alcalde de Béjar que sustituyó a Daniel Medina, y así se le notificó a Pedro Pradies, que era el que había recogido la autorización; pero no obstante, los procesados resueltos a todo trance a recluir a don Benito Alvarez, y acaso a darle muerte con el pretexto de la reclusión, aun que no se ha demostrado que sobre este hecho hubiera conflagración o propósito anterior aislado en alguno de los procesados, llegada que fué la noche del día 10 de Diciembre de 1928, se reunieron en la casa de mi representado, su esposa Lorenza, sus cuñados Pedro, Alfredo y Antonia, los loqueros del Manicomio del doctor Esquerdo, Adolfo Más y Pedro Gallana, y el médico Generoso González, marido de Antonia; y apagadas todas las luces de la casa, incluso la de la escalera y cortada la corriente eléctrica para que aquéllas no pudieran ser utilizadas por nadie, esperaron que llegara don Benito Alvarez, lo cual había de suceder, como era costumbre habitual en éste, hacia las nueve de la noche, que era la hora de cenar.

Llegó, en efecto, a esa hora mi representado, abrió, porque estaba sólo cerrada con un picaporte, la puerta del piso segundo que habitaba en la casa número 22 de la calle Solana, y extrañado de la falta de luz, que ya advertió desde el portal, y de que nadie contestaba a las voces que dió llamando a su mujer y a la sirvienta que tenían, Juana Marbella, se quedó parado en el pasillo, junto a las puertas de dos habitaciones, pensando si habría ladrones en la casa o si le amenazaría algún peligro, pues ya se le había dicho por algunas personas que su mujer y los hermanos de ésta le estaban preparando una encerrona, con el propósito de llevarle a un manicomio.

En aquel momento cayeron súbitamente y brutalmente sobre él todos los que le esperaban, sin darle tiempo a defenderse con una pistola que llevaba en un bolsillo del gabán, y después de una terrible lucha, que se desarrolló a la luz de una vela encendida por la cruel esposa de mi representado, éste cayó al suelo, en donde entre todos le atacaron con cuerdas las pies y las manos, hundiéndoselas en las carnes, golpeándole, además, a puñetazos y puntapiés, y con un cuchillo enfundado que esgrimia Pedro Pradies.

Ya en el suelo y atado bárbaramente don Benito Alvarez, trataron de matarle Generoso González y Alfredo Pradies, el primero hundiéndole los dedos en la garganta, con terrible violencia, que hubiera terminado por estrangularle de no llegar a tiempo la policía y otras personas, y el segundo tratando de introducirle en la boca unos trapos que debían estar impregnados de cloroformo, pero que, aun no siendo así, también le hubieran privado de la vida por asfixia. Alfredo, mientras procedía así, le decía a su cuñado: "Muere, perro, criminal, asesino", golpeándole al mismo tiempo la cabeza.

El Generoso González, además, antes de intentar el asesinato de don Benito Alvarez, registró a éste, y se apoderó de una cartera que llevaba en el bolsillo interior del chaleco, la cual contenía 650 pesetas en billetes del Banco de España, arrebatándole también otros documentos de gran interés. También se apoderó de varias prendas y ropas de cama, y otros efectos, los cuales hizo desaparecer inmediatamente, valiéndose del auxilio que para ello le prestó la sirvienta Juana Marbella, sin que se haya podido demostrar que ésta supiera que tales ropas y efectos hubieran sido robados.

El inmenso escándalo que se produjo, atrajo la intervención de vecinos y transeúntes, y, a los pocos momentos, la del inspector de Vigilancia don Javier Valdivia, el agente a sus órdenes don Lorenzo de la Iglesia, el guardia municipal Agustín Gómez Díaz y otros, llegando aun el inspector con tiempo suficiente para comprobar que Generoso González trataba de estrangular "ahorcar", ha dicho en el sumario— a don Benito Alvarez.

La primera preocupación del inspector de Vigilancia fué, naturalmente, la de asistir y liberar al señor Alvarez y hacerle conducir a donde se le pudiera curar de las numerosas lesiones que sufría, una de ellas por arma de fuego, que le había sido producido cuando Pedro Pradies le quitó la pistola que llevaba en el bolsillo, registrándole violentamente después de tenerlo maniatado; pero la esposa y los parientes de mi representado se opusieron furiosamente a tal determinación, injuriando e increpando a grandes voces a los agentes de la autoridad, negándose Antonia Pradies a entregar una pistola que tenía escondida en el pecho y que le había dado a guardar su marido Generoso González, y llegando, por su parte, Lorenza Pradies a golpear con fuertes puntapiés a la guardia municipal Agustín Gómez Díaz, después de darle algunos empujones, romperle el uniforme e insultarle con las palabras más violentas y soeces.

Para llevar a efecto la reclusión, los familiares del señor Alvarez, procesados en la causa, tenían dispuestos dos automóviles: uno en la puerta de la casa y otro en la carretera, en las afueras de la ciudad, con el propósito de trasladar de aquél a éste, después de la huida de Béjar, a mi representado, y evitar que se supiera el lugar a donde lo hubieran conducido, que era, como es sabido, el Manicomio que en Carabanchel Al-

to, cerca de Madrid, tiene establecido el doctor Esquerdo.

El hecho de que Lorenza Pradies, esposa de don Benito Alvarez, fué la promotora de la conflagración que dió lugar al terrible episodio que queda referido, está probado en el sumario, pues del mismo resulta que cuando se presentó la policía en el lugar del suceso, Pedro Pradies, dirigiéndose a su hermana, le dijo estas palabras: "Hermana, ya nos perdiste a todos".

No es posible en este momento formular acusación contra los tres médicos que firmaron la certificación relativa a la supuesta enfermedad mental de don Benito Alvarez, porque aunque dichos señores estuvieron procesados, se ha dictado respecto de los mismos, un auto de sobreseimiento provisional. Esta acusación, sin embargo, se reserva respetuosamente todos sus derechos, para demostrar dentro del juicio-oral, o más tarde, que los facultativos mencionados incurrieron en responsabilidad criminal, y deben ser, por tanto, castigados en definitiva, por cuanto don Benito Alvarez no ha padecido jamás la dolencia que falsamente le atribuyeron en la certificación que obra al folio 14 del sumario.

Los hechos expuestos en la conclusión anterior, son constitutivos, con arreglo al vigente Código Penal, de los siguientes delitos:

- a) Reclusión ilegal, en grado de frustración. Artículo 664.
b) Asesinato frustrado. Artículos 519, circunstancia primera, y 520.
c) Robo. Artículos 687 y 688, número 5.
d) Atentado a un agente de la autoridad. Artículo 320, párrafo segundo.
e) Resistencia grave a los agentes de la autoridad. Artículo 323.
f) Falsedad en documento público. Artículo 361, número 4.º

De los expresados delitos son autores:

"De la reclusión ilegal frustrada", todos los procesados, excepto Daniel Medina.

"Del asesinato frustrado", Jeneroso González Díaz y Alfredo Prades Carbonell.

"Del robo", Generoso González Díaz.

"Del atentado", Lorenza Prades Carbonell.

"De la resistencia", Lorenza, Antonia, Pedro y Alfredo Prades Carbonell y Generoso González Díaz.

"De la falsedad", Daniel Medina Lorenza.

En la ejecución de los hechos, han concurrido las siguientes circunstancias agravantes de la responsabilidad de los procesados:

- "Por las circunstancias de la infracción: En cuanto al delito frustrado de reclusión ilegal, las 8.ª, 10.ª, 11ª y 14 del artículo 66 del Código Penal.
En cuanto al asesinato frustrado, las 8.ª, 10 y 11 del mismo artículo.
En cuanto al robo, las 8.ª y 10 de dicho precepto legal.
"Por las condiciones del infractor": En cuanto al delito de reclusión ilegal frustrada, la 6.ª del artículo 67 del mencionado Código, en relación exclusivamente con Lorenza Pradies Carbonell como esposa de don Benito Alvarez.

Procede imponer por los delitos que son objeto de calificación, las siguientes penas:

"Por el delito de reclusión ilegal frustrado": diez años de prisión y multa de 5.000 pesetas a cada uno de los acusados Generoso González Díaz, Lorenza, Antonia, Pedro y Alfredo Pradies Carbonell.
"Por el delito de asesinato frustrado": veinte años de reclusión a cada uno de los procesados Generoso González Díaz y Alfredo Pradies Carbonell.
"Por el delito de robo": doce años de reclusión a Generoso González Díaz.
"Por el delito de atentado a un agente de la autoridad": un año de prisión y multa de 2.000 pesetas a Lorenza Pradies Carbonell.
"Por el delito de resistencia a los agentes de la autoridad": un año de prisión a cada uno de los procesados Lorenza, Antonia, Pedro, Alfredo Pradies Carbonell y Generoso González Díaz.
"Por el delito de falsedad en documento público": quince años de reclusión y veinte años de inhabilitación absoluta a don Daniel Medina Lorenzo.

La presente conclusión se funda, en cuanto a la elevada proposición de penas que contiene, en lo que disponen los artículos 138 y 151, regla segunda del Código Penal, por lo que se refiere a los delitos frustrados que el tribunal pueda castigar como si hubieran sido consumados, y a los casos, como el presente, en que concurren varias circunstancias agravantes de la responsabilidad.

La responsabilidad civil de los procesados ha de hacerse efectiva mediante la condena al pago de costas, en la proporción que a cada uno le corresponda. En el próximo número publicaremos los escritos de defensa, de la que están encargados los letrados señores González Cobos y Cimas, con los procuradores señores Sánchez y García, y detallaremos las pruebas que están propuestas para ser practicadas en el juicio-oral.

EL LICDO. SALVADERA VINOS FINOS DE MESA

Table with 2 columns: Wine type and Price. Seco, tinto, los 16 litros... 6,25. Blanco, primera y tinto, Valdepeñas, los 16 litros... 7,50. Litro de ron, coñac y oñen... 3,00. Idem de moscatel... 1,50. Idem jarabes de todas clases... 2,50.

Casa de Arriba Carmelitas, 12. — Libreros, 3. — San Julián, 19. Avisos: Teléfono 1.208. Servido a domicilio. — Almacenes y fábrica de alcoholes, Chamberí.

AYER, EN LA UNIVERSIDAD

La Sociedad Universal, según Vitoria, y la Sociedad de Naciones

Presidiendo el rector de la Universidad, señor Ramos Loscertales, y con asistencia de distinguido público, pronunció ayer tarde, en una de las aulas de la Escuela, una notable conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas—"La Sociedad Universal, según Vitoria, y la Sociedad de Naciones"—el prestigioso diplomático, ministro del Uruguay en Madrid, don Benjamin Fernández y Medina.

Muy interesante fué la notable disertación del señor ministro del Uruguay en Madrid, plena de erudición y de sabroso contenido, de la cual no podemos ofrecer a nuestros lectores más que un párrafo reflejo.

Después de referirse a la leyenda del "Decíamos ayer", que el señor Fernández y Medina considera una forma de ofensiva contra la cultura hispánica, y que debe considerarse sustituida por la afirmación de un "Decimos hoy", y un prometedor "Diremos mañana", explicó el carácter de este curso de Primavera, destinado a explicar las ideas de Vitoria sobre la autoridad civil y sobre todo sobre la Sociedad Universal. Sobre la autoridad civil disertó el señor Recaséns Siches admirablemente, y sobre las ideas de Monarquía Universal y Cristiandad, antecedentes de la idea de Sociedad de Naciones, había hablado el profesor Torres López con gran erudición.

El señor Fernández y Medina debía tratar de las ideas de Vitoria sobre la Sociedad Universal como precedente de la Sociedad de Naciones, con fundamento jurídico moral.

Hizo referencia a las doctrinas hispánicas sobre autoridad temporal del Papa—de Juan de Torquemada, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Juan López de Segovia y Palacios Rubios (este último en relación con la concesión del Reino de Navarra al Rey Católico)—y luego en el tiempo de Vitoria, a Luis Vives, Francisco Arias de Valdearas, Soto, Covarrubias, Azpilcueta y Ulzurrum.

Establece en seguida la posición de Vitoria y los veintisiete textos relativos a la Sociedad Universal o República general del mundo. Señala cómo la verdadera y original iniciativa fué de Vitoria, y que Suárez, ochenta años más tarde, la amplió sin variar fundamentalmente nada. Da testimonios valiosos en apoyo de este hecho, y comentarios de juristas modernos, que dan el más alto valor a las ideas de Vitoria sobre el poder público y la Sociedad Internacional (entre ellos Barthelemy, Beuve Mery y Delos).

Examina luego todos los precedentes doctrinarios jurídicos y políticos de la idea de Sociedad Universal, después de Vitoria, y entre ellos los de Suárez, Sally, William Penn, Abate de Saint Pierre, Vattel, Juan Jacobo Rousseau, Kant, Leibnitz, Olmeda y Leu y el Abate Gregoire. Hace notar cómo el proyecto de declaración que éste presentó a la Convención en 1795, coincide casi a la letra con las doctrinas expuestas por Vitoria, Suárez y Vázquez.

quez Menchaca, lo que podría explicarse por el conocimiento directo de aquellos autores al través de Grocio. El distinguido diplomático señor Ferrerós interés por una nutrida conferencia de catráticos y estudiantes, fué felicísimo al final de su disertación, y aplaudido calurosamente.

Mañana, a las siete, dará el señor Fernández y Medina la segunda conferencia, en la que examinará los proyectos doctrinarios y tentativas en el siglo XIX y XX, hasta constituirse la Sociedad de las Naciones; examinará los preceptos principales del Pacto de la Sociedad, la relación con las ideas de Vitoria y en qué parte ha realizado los postulados de éste, y en qué parte no se ha realizado todavía, y la interesante referencia a la obra de la Sociedad a la actitud de los Estados miembros, etc., etc.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espi-gadero de Aldehuela de los Guzmanes, para 250 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los renteros de la misma, en Cabrerizos.

Cerveza MAHOU PILSEN Y MUNICH ES LA MARCA que piden LOS BEBEDORES DE CERVEZA depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

Mujeres de 50 años pueden ahora aparentar 30



Sorprendente receta de belleza del Doctor Stejskal, profesor de la Universidad de Medicina de Viena y especialista insigne del cutis.

El profesor Dr. Stejskal declara: "La Crema Tokalon, alimento del cutis, nutre su piel en donde se lo aplica. La Crema de leche fresca y el aceite de olivas predigeridos, las yemas de huevo y los extractos vegetales emulsionados contenidos en la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, son rápidamente absorbidos por la piel que los transforma en células y tejidos vivos."

10.000 pesetas de garantía

¡Cure su hernia!

PONGASE en cura inmediatamente y no se abandone, que le espera una horrible vejez por su descuido. No dude en la elección del tratamiento a elegir solamente con el uso del super-reductivo "VIDA", de la CASA LAZARO, de Barcelona, puede obtener el alivio inmediato y una acción curativa constante; siendo, por tanto, el que debe usted preferir a todos.

¿POR QUÉ? LEA CON INTERES

- PORQUE es el único capaz de contener las hernias por voluminosas y crónicas que sean.
PORQUE su construcción científica moderna, exenta de tirantes y presiones molestas, le acredita como el más perfecto, cómodo, práctico y fácilmente adaptable que se conoce.
PORQUE su módico precio, DESDE 50 PESETAS, le hace asequible a todos los bolsillos.
PORQUE es el único, también, que por sus maravillosos resultados y larga duración, puede darse a pagar en VARIAS MENSUALIDADES.

LAS razones anteriores son suficiente garantía para que se convenza, con fe, y para que quede grabado en su mente, que el tratamiento LAZARO y el reductivo "VIDA", es lo mejor y lo único que puede darle la salud; todos los titubeos o equivocada elección, le conducirán a desengaños lamentables y a pérdida inútil de tiempo y dinero. Decídase confiado acudiendo a consultar al señor LAZARO, que recibirá en

SALAMANCA, únicamente el viernes, 13, en el Hotel Comercio. Béjar, el jueves, 12, en el Hotel España. Zamora, el sábado, 14, en el Hotel Antonio.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos; fajas de estética y esbeltez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y las eversiones.

Despacho: CASA LAZARO, Marqués de Duero, 102. BARCELONA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Cataluña y el decreto sobre las banderas regionales

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

Un comentario sobre la visita al Rey, de don Melquiades Alvarez y el Conde de Romanones.

Don Melquiades y el Conde de Romanones, a Palacio

UN SUELTO DE "HERALDO DE MADRID"

Madrid.—En su número de esta noche, publica "Heraldo de Madrid" el siguiente suelto:

"Mañana (hoy) irá a Palacio don Melquiades Alvarez. En la próxima semana lo hará el conde de Romanones. Estas visitas, aparentemente protocolarias, envuelven en la actualidad un interés muy elevado.

Don Melquiades Alvarez y el conde de Romanones, visitarán a don Alfonso con la significación de presidentes del Congreso y del Senado, que legislaban al advenir el golpe de Primo de Rivera.

La fórmula que lanzó el duque de Baena semanas atrás, fué muy bien acogida al parecer.

Don Melquiades Alvarez y el conde de Romanones acudirán, por tanto, a estas conversaciones, con el solo fin de opinar sobre la viabilidad de esa fórmula.

Se quiere resolver lo que podríamos decir, anomalía política, convocando las Cortes que funcionaban en 1923.

¿Pero es que el país no cuenta? ¿O es que creen los viejos y los nuevos políticos que será posible, con un solo decreto y la conformidad de unos diputados o senadores, convencer a España de que aquí no ha pasado nada?"

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—A las seis de la tarde, llegó a la Presidencia el jefe de Gobierno, para reunirse en Consejo de ministros, con sus compañeros.

Al entrar, dijo a los periodistas que no ocurría novedad alguna.

El ministro de la Gobernación manifestó que llevaba unos expedientes de agregación y segregación de varios Ayuntamientos, del Reglamento de Veterinaria y otros Reglamentos sanitarios.

El ministro de Marina se lamentó de la información que publica un periódico de la mañana, en la que, según el contralmirante Carvia, se descubren ciertas negociaciones en curso sobre comunicaciones marítimas.

Dijo también que la publicación intempestiva de estas negociaciones en trámite, pueden perjudicar su éxito.

El ministro de Estado dijo que lleva al Consejo varios convenios de Ginebra.

El ministro de Fomento manifestó que había celebrado una conferencia con el gobernador de Santander y el director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para tratar de la expropiación de cinco pueblos del valle de Campoo.

Al llegar el ministro de Hacienda, de preguntaron los periodistas: —¿Ha leído usted las declaraciones del conde de Romanones?

Y el señor Argüelles replicó: —Esa pregunta, al presidente.

A LA SALIDA

A las nueve y media de la noche, salió el duque de Alba.

A las diez, salieron los demás ministros.

El ministro de Marina, dijo: —Para mí, ha sido un Consejo negativo.

El ministro de Trabajo manifestó: —Hemos tratado algunos asuntos, pero sin importancia. Como se han ultimado todos los asuntos pendientes, el viernes no habrá Consejo, a no ser que lo necesite el señor Wais, cuando regrese del extranjero.

El ministro de Justicia: —Me voy, en automóvil, a Jaén. El presidente del Consejo: —Ha sido el Consejo un "chouchou" de cosas. El jueves, habrá Consejo en Palacio, porque su majestad el Rey ha mostrado deseos de despedirse de los ministros y de enterarse de los asuntos, antes de emprender el verano. También hemos tratado algo de trigos, pero como no estaba el señor Wais, nada se ha resuelto en concreto.

LA NOTA DE LO TRATADO

Seguidamente, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de lo tratado en el Consejo:

ESTADO: Ratificación del convenio de mejora de tratamiento de heridos y enfermos de los Ejércitos en campaña de 27 de Julio de 1929.

Ratificación del convenio relativo al trato de prisioneros de guerra del 27 de Julio de 1929.

Ratificación del acta final de la misma fecha, de los actos resultantes de la conferencia diplomática internacional, que se reunió en Ginebra del 1 al 27 de Julio de 1929.

GOBERNACION: Aprobación de expedientes de la provincia de Zamora, desagrupando los Ayuntamientos de Camarzana de Tera y Me'gar de Tera.

Derogando el Real decreto de 16 de Mayo de 1927, que los agrupó. Derogando otros decretos relacionados con Ayuntamientos de la provincia de Valencia.

TRABAJO: A propuesta del ministro, se acordó la concurrencia de delegados oficiales a varios Congresos sociales, si bien limitando esa concurrencia en cuanto al número de congresos y delegados a las necesidades de la cooperación internacional y a las consignaciones previstas en el presupuesto del Ministerio.

Proyecto de reglamento de las delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo, proyecto que este Consejo aprobó en Mayo de 1928.

Por último, el Consejo aprobó una ponencia del ministro de Trabajo acerca de los llamados periódicos de los lunes.

FOMENTO: En vista de las noticias que el Gobierno recibe de los damnificados por los últimos temporales, se acordó que los ministros de Fomento y Economía, procedan a designar una comisión que haciéndose cargo de las reclamaciones, y comprobándolas, calcule con la mayor urgencia el importe de los destrozos, para decidir la medida en que el auxilio del Gobierno pueda remediarlos.

GRACIA Y JUSTICIA: Expediente relacionado con la tercera conferencia Internacional para la unificación del Derecho Penal, que se celebrará en Bruselas, del 26 al 30 de Junio corriente, acordándose la asistencia a él.

ECONOMIA: El Consejo trató extensamente del asunto de los trigos, acordándose esperar la llegada del ministro de Economía, que no será después del día 13, para resolver cuestión de tanta transcendencia.

Un piloto aviador colombiano, muerto trágicamente

DETALLES DEL SUCESO

Madrid.—En el aeródromo de Guadalajara, ha ocurrido esta mañana un sensible accidente, que ocasionó la trágica muerte de un piloto aviador.

Según los informes recogidos, el teniente de caballería colombiano y piloto aviador, don José María Rodríguez Duarte, de veinticinco años de edad, se elevó en un aparato "Havilland", a las nueve de la mañana, con el propósito de realizar vuelos de escasa altura.

Cuando el aparato se encontraba a la altura de unos 200 metros, una de las alas del avión chocó violentamente contra el cable de amarre de un globo cautivo militar, que se había elevado y se encontraba a unos 400 metros.

El avión dio la vuelta de campana y entró vertiginosamente en barrena, sin que el piloto, por la poca altura a que se encontraba, pudiera hacer nada por restablecer la posición normal del aparato.

Cayó el avión, estrellándose contra el suelo, en las cercanías del río Henares.

Inmediatamente acudieron al lugar del suceso compañeros aviadores del señor Rodríguez Duarte, y personal sanitario.

Al llegar al lugar donde se encontraba el aparato, vieron que, tanto el avión como el cuerpo del infortunado aviador estaban destrozados.

Fueron recogidos los restos de don José María Rodríguez Duarte, y llevados al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedaron depositados.

Inmediatamente se dió cuenta de lo ocurrido a la Legación de Colombia.

El cadáver del aviador fué recibido en Carabanchel por el ministro de Colombia y el capitán señor Infante, que fué instructor del teniente Duarte en el curso de piloto que había realizado.

Se ha sabido que al ver el piloto que no podía hacer nada para lograr la estabilidad del aparato, intentó hacer uso del paracaídas, pero éste no llegó a funcionar por la escasa altura a que se encontraba.

El desgraciado aviador colombiano debía de emprender, precisamente hoy, su regreso a Colom-

bia, para cuyo viaje tenía todo ultimado.

Hoy se verificará el entierro del infortunado oficial colombiano.

NOTICIAS DEL DIA

CONTROVERSIA CONSERVADORA

Madrid.—En el Círculo conservador se ha celebrado hoy la primera sesión de controversia organizada por la Juventud Conservadora.

Presidió el conde de Bugallal, quien pronunció un discurso alentando a la juventud a tratar las cuestiones políticas con alteza de miras.

Seguidamente, don Fernando Campuzano, pronunció una conferencia, hablando sobre el Derecho Constitucional de la propiedad.

El señor Madariaga hizo aclaraciones a algunos puntos de la disertación del conferenciante.

Finalmente, el señor Rodríguez de Viguri, se congratuló del éxito de este primer acto, anunciando que el martes próximo se celebraría el segundo.

LOS CADETES DE ZARAGOZA

Madrid.—A las cinco de la tarde salió del cuartel del infante don Juan el batallón de cadetes de la Academia Militar de Zaragoza, para marchar a la estación de Atocha y salir en tren especial para la capital de Aragón.

LOS MEDICOS FORENSES

Madrid.—En el Colegio de Médicos, y bajo la presidencia del doctor Maestro, se ha celebrado la apertura de la asamblea de médicos forenses de España.

Se leyó una carta del ministro de Gracia y Justicia, lamentando que deberes de su cargo le impedian asistir al acto.

Por la tarde se discutieron varias ponencias.

EN EL SUPREMO

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado hoy la vista de la causa instruida contra el capitán de infantería de la escala de reserva don Juan Gatiús, acusado del delito de estafa.

El consejo ordinario condenó al procesado a seis meses de reclusión.

Recurrió el defensor, por entender que no había llegado a manos de su patrocinado el dinero producto de la estafa.

Hoy el fiscal del Supremo pidió la confirmación de la sentencia.

El defensor solicitó la absolución.

UNA DEFENSA DE ALCALA ZAMORA

Madrid.—En la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, se ha visto hoy el recurso procedente de la Audiencia de Córdoba, en la causa por falsedad y estafa contra Sebastián Vega.

El defensor, señor Alcalá Zamora, pidió la aplicación del llamado Código de 1928, pues aunque él lo consideraba ilegal, no puede causar a su cliente el perjuicio de que no se le aplicara el artículo 711 del Código que le favorecía.

UNA NOTA DE LOS COMISIONADOS DE SEVILLA

Madrid.—Los comisionados de la Diputación de Sevilla conferenciaron esta mañana con el ministro de Hacienda, señor Argüelles, facilitando a la prensa, a la salida, la siguiente nota:

"Los comisionados de la Diputación sevillana han gestionado cerca del Gobierno, que la recaudación de Contribuciones siga encomendada a la Corporación provincial con arreglo a los puntos de vista del ministro y a las aspiraciones de Sevilla, habiéndose conseguido el hallar una fórmula de solución por lo que el problema queda resuelto.

Los comisionados han manifestado su gratitud al señor Bas, por las gestiones que ha realizado en este asunto hasta lograr su solución satisfactoria.

Los representantes sevillanos regresarán mañana a dicha capital, y se muestran muy satisfechos de su viaje".

FIRMA REGIA

Madrid.—Esta mañana despachó con el rey el ministro de la Gobernación, sometiendo a la firma del Monarca, entre otros decretos, los siguientes:

Admitiendo la dimisión de su cargo de consejero de Sanidad a don José Sánchez Banús.

Nombrando consejero de Sanidad, a don Adolfo Hinojar Punt.

Aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de depositarios de fondos municipales.

Aprobando las bases para la

reorganización de las instituciones sanitarias.

Las restantes disposiciones se refieren a nombramiento de personal de Correos y Telégrafos.

EL GENERAL MARZO SIGUE DURMIENDO TRANQUILAMENTE

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que había quedado resuelta satisfactoriamente la huelga de Saguunto y que existía cierta agitación en la provincia de Palencia, provocada por los agricultores para que se imponga la tasa mínima de los trigos.

Los periodistas le preguntaron qué había de cierto en los rumores que circulaban sobre el restablecimiento de las Cortes de 1923, y una pronunciada división de criterios en el Gobierno.

Y el general Marzo contestó: —Les digo a ustedes lo mismo que en la noche del 8 de Mayo, que yo, la pasé durmiendo tranquilamente, y que algunos de ustedes la vió transcurrir sin pegar los ojos, tratando de comprobar la exactitud de unos rumores parecidos a los de ahora.

No hay nada de eso. Son noticias que inventan algunos para pasar el rato, quizá no de mala fe y sólo por el afán de entretenerse.

LA CUESTION ESCOLAR

Madrid.—Hablando esta mañana con los periodistas el ministro de Instrucción pública, les manifestó que varios catedráticos de la Universidad de Salamanca le habían rogado que aclarase que los últimos incidentes ocurridos en dicha Universidad, habían sido provocados, uno, por el suicidio de un escolar, y el otro, por los alumnos libres y forasteros, ya que los exámenes de los alumnos oficiales habían terminado.

OTRAS NOTICIAS

LA FUGA DEL ABOGADO SEÑOR SERRAN

Madrid.—Los médicos se ocupan hoy de la fuga del abogado Serrán, apuntando la creencia de que había marchado en avión, pues existen motivos para creer que tenía facilidades de emplear esta medida, debido a las relaciones que le unían con una Compañía de transportes aéreos.

El abogado Serrán hace tiempo había sido procesado por "chantaje" y estaba, porque, adoptando ciertos procedimientos judiciales, había vendido unas máquinas y accesorios de imprenta, que había embargado antes a una empresa fabril.

Se da el caso curioso de que en este proceso se encargó de la defensa de Serrán el x ministro conservador señor Bergamín, el cual ahora ha sido quien ha presentado la denuncia.

LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE CIRCULOS MERCANTILES. - LAS CONCLUSIONES Y LA CLAUSURA

Madrid.—Hoy, por la mañana, se celebró la segunda sesión de la asamblea de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de comerciantes e industriales, para pedir la derogación del régimen de exclusividad de transportes por carretera.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Derogación de todas las disposiciones que han dado vida a las exclusivas.

Anulación de las exclusivas concedidas.

Explotación de los servicios regulares de transportes de viajeros, por cuantos lo soliciten, siempre que se sujeten a los preceptos que se fijan en el Reglamento, y a las siguientes garantías: Fianza de 50 pesetas por kilómetro de línea; conducción gratuita de la correspondencia; presentación de croquis de trayecto a recorrer y unas tarifas de precios, en las que se señalará como minimum, para evitar las competencias ruinosas, los precios de ocho céntimos por kilómetro y viajero; duración del servicio por un año, como minimum, y designación del material que ha de emplearse.

Los transportistas que el año 24 tuvieron que suspender el servicio sin indemnización alguna, podrán reanudar, sujetándose a las nuevas normas reguladoras del tráfico.

Supresión de las Juntas provinciales de Transportes, pasando las facultades de éstas a la Dirección general de Obras Públicas.

Que se fije para los ómnibus un tipo único de canon por carretera, consistente en medio céntimo por carretera y kilómetro.

Que se dejen sin efecto las multas impuestas por las Juntas provinciales.

Que se anule el impuesto de circulación de la clase T, para los autotaxis que circulan por carretera.

Pedir mejoras sobre la tributación de los autos y para el ejercicio libre de la industria del auto.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura.

CATALUNA PONE EN VIGOR EL DECRETO DE ENSEÑAS REGIONALES

Barcelona.—A las once y media de la mañana, el alcalde señor Conde de Güel, acompañado de algunos concejales, se presentó en un balcón del palacio consistorial en la Plaza de San Jaime.

Los transeúntes se detuvieron, creyendo que alguna novedad iba a ocurrir, toda vez que sin ser día festivo ondeaba la bandera nacional, y al pie de ella se había colocado la bandera catalana.

Esta se izó en medio de un gran entusiasmo del público.

El señor Malquer, presidente de la Diputación, acompañado de varios diputados, se encontraba también en un balcón de la Diputación y con sus aplausos se asociaron al entusiasmo del público.

A continuación, el señor Malquer, de acuerdo con el alcalde, procedió a izar la bandera regional en la Generalidad.

Con este motivo, el presidente de la Diputación ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

"A las doce del día de hoy, fué izada la bandera catalana, junto con la española, en el Palacio de la Generalidad, que se sintió estremecida por este día de gloria, al ver reparada por los deseos del rey y los auspicios del Gobierno, la injusticia cometida el día 18 de Septiembre de 1923, considerando que esto será aurora de otras justicias".

EL HORARIO DEL TRABAJO.—UN CONFLICTO

Barcelona.—Parece ser que continúan las diferencias entre patronos y obreros carreteros, en relación con el horario de trabajo.

Se teme que se plantee la huelga.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—El gobernador civil, general Despujols, ha facilitado una nota a la prensa, diciendo que tendenciosamente sin duda la prensa atribuye a don Melquiades Alvarez la manifestación de no ser cierta la noticia publicada por varios periódicos de que tenía solicitada audiencia del rey para testimoniar su gratitud a don Alfonso por el pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su esposa.

Me creo en el deber de lamentar—dice—que la censura haya dejado pasar esta noticia que don Melquiades Alvarez pudiera soportar esa opinión, tratándose de una persona, de cuya cortesía y educación no cabe dudar.

Por muy intensa que sea la pasión política, no puede fomentarse una hipotesis injuriosa como esa, que el mismo don Melquiades rechazaría enérgicamente, de no ser apócrifa la noticia.

HUELGA DE OBREROS DEL CAMPO

Sevilla.—En el pueblo de Valencia, han planteado la huelga 150 obreros agrarios.

Estos marcharon a Sevilla, pero al llegar a Camas, le salió al encuentro la Guardia civil, para impedirles el acceso a la capital.

La Guardia civil invitó a los obreros para que nombrasen una comisión que se entrevistase con el Gobernador civil.

La entrevista fué de larga duración y los obreros expusieron al Gobernador las causas que determinaron el paro.

El conflicto quedó solucionado en el mismo despacho del Gobernador, prometiendo los labradores reanudar hoy sus faenas.

EL FISCAL ACEPTA LA DENUNCIA CONTRA CRUZ CONDE

Sevilla.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que el fiscal de la Audiencia había aceptado la denuncia formulada contra el señor Cruz Conde, por injurias al concejal señor Jiménez, añadiendo que el Juzgado del Salvador era el encargado de tramitarla.

NEUEVA CARTA DE CRUZ CONDE

Sevilla.—El conde de Alcón ha recibido una nueva carta del señor Cruz Conde, contestación a otra suya anterior.

Tiene el propósito el alcalde de reunir a los concejales para darles cuenta del texto de la carta y acordar la contestación a la misma.

MATRIMONIO QUE SE SUICIDA

Vigo.—En la finca llamada Balaije, han sido encontrados los cadá-

veres de los jóvenes Cándido Gómez y Plácida González.

Dichos jóvenes habían contraído matrimonio hace un año.

Plácida presenta un balazo en la cabeza y Cándido otro en la sien derecha.

Al lado de los cadáveres se encontró un revólver.

SUICIDIO DE UN GUARDIA MUNICIPAL

Jerez.—Ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el guardia municipal Fermín Bohorste.

Se desconocen las causas del suicidio.

SE ENCUENTRA LA CAJA DE CAUDALES

Villanueva de la Reina.—La caja de caudales del Ayuntamiento, que desapareció hace algún tiempo, ha sido encontrada en el corral de la casa del vecino Francisco Polo.

Está fracturada y de ella se llevaron los ladrones la documentación del repartimiento municipal correspondiente a los tres últimos años y que tenían que liquidar los concejales de la Dictadura.

ABOGADO MULTADO

Pontevedra.—El gobernador civil ha impuesto la multa de mil pesetas al abogado don Joaquín Pozo, por un artículo titulado "Carta abierta", que remitió a un periódico de la localidad, y que no se publicó, por haberlo tachado la censura.

MATA A UN VECINO, Y SE PRESENTA A LA AUTORIDAD

Zaragoza.—Anoche se presentó en la Comisaría de policía el vecino de Atca Miguel Gómez Muñoz.

Dijo, al hacer la presentación, que había matado a su vecino Santiago Estella, por no poder sufrir las constantes amenazas de que le hacía objeto.

Añadió en su declaración, que el domingo último, encontrándose en el campo guardando ganado, se encontró con Santiago, quien hizo ademán de sacar un arma. Entonces, para evitar la agresión, le hizo dos disparos, matándole en el acto. Después entregó el ganado en el pueblo y se vino a pie a Zaragoza, andando veintidós horas, para despedirse de sus familiares y entregarse a la autoridad.

SE LE DISPARA UN FUSIL, Y MATA A UN SOLDADO

Málaga.—Estando practicando ejercicios de tiro una sección del Regimiento de Avila, en el campo de Almendrales, se le disparó involuntariamente el fusil al soldado José Botello.

La bala mató al soldado José Martín, e hirió gravemente a otro recluta, llamado Juan González.

MUERTO POR UN RAYO

León.—En el pueblo de Brañuelas, descendió una tormenta, y un rayo mató al obrero del campo Daniel Mata.

VUELCO DE UNA MOTO.—DOS HERIDOS GRAVES

Avila.—En el campo del pradillo de la Academia de Intendencia, se hallaban practicando un reconocimiento en motocicleta el comandante don Luis Alcázar, y el capitán don Jaime de Diego.

La moto dió la vuelta de campana, fracturándose una pierna el comandante, y la base del cráneo, el capitán.

El estado de éste es desesperado.

VEINTICINCO OBREROS HERIDOS

Oviedo.—En las inmediaciones de Luarca, a consecuencia de un brusco viraje, dió la vuelta de campana una camioneta conducida por Francisco Méndez, y que transportaba a 25 obreros del ferrocarril Ferrol-Gijón.

Cinco de éstos resultaron heridos graves.

EXTRANJERO

EL REY CARLOS RATIFICA LOS ACTOS DE LA REGENCIA

Bucarest.—El rey Carlos ha firmado un decreto ratificando todos los actos realizados por la Regencia y los Consejos de ministros desde la muerte de su padre el rey Fernando.

Con esto entiende el rey Carlos que da legalidad a los mismos y evita al mismo tiempo que continúen las discordias existentes.

CONTINUAN LAS CONSULTAS

Bucarest.—A pesar de que se había dicho que el rey Carlos había encargado a Maniu, la formación del nuevo Gabinete, es lo cierto que continúa celebrando consultas con personalidades, los jefes de los partidos y los presidentes de las Cámaras.

EN BEJAR LA FIESTA DE LA ANTIGUA. "LA PEÑA DE LA CRUZ"

En la iglesia que fue parroquial de Nuestra Señora de la Antigua, se ha celebrado hoy, lunes, la tradicional fiesta a su patrona. Antes de la misa hubo procesion con la imagen, y acto seguido se celebró por el párroco de Santa María, don Cándido Garnacho, asistido por don Leonardo Izquierdo, coadjutor de San Juan y del Ordenado, don Luis Macías.

EN FUENTERROBLE DE SALVATIERRA

Desde hace muchos años, los Ayuntamientos que se han sucedido en este Municipio se han preocupado grandemente del problema del alumbrado eléctrico público y particular de este pueblo, reconociéndolo como el principal y primordial objeto de su gestión, puesto que era una de las obras más principales y de mayor beneficio para los habitantes del mismo, ya que suplía, en parte no pequeña, la pésima urbanización de sus calles y plazas—atentadas de barro en la actualidad—proporcionando al transeúnte el medio pequetísimo de que pudiera tener algún tanto limpio sus zapatos; pero la larga distancia de los centros productores de energía eléctrica han puesto siempre díficil a cuantas gestiones se han hecho en este sentido, ya que los distintos industriales con quienes se ha pretendido contratar han puesto siempre, como condición principal, la construcción de la red de alta por cuenta del Ayuntamiento, cosa superior, en grado máximo, a la fuerza metálica de la caja municipal.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1930, PESETAS, 91.994.173,99 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas, 1.302.500 CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299

EN PEÑARANDA

Un excelente partido de pelota

¡Choque usted la mano, amigo don Manuel González, por otro nombre más popular, el Bolero! Chóquela usted y digan lo que quieran de esta felicitación merecida y sincera que a usted le dedico por el acierto insuperable obtenido en la elección del partido del domingo. ¡Qué partido! El mejor de los que hemos presenciado en la temporada. Mejor dicho, en la vida.

El partido

Componían el equipo rojo: Izquierdo, Paco Palomero, de Paradinas, que sustituyó (en buena hora) a uno de la Vega. Centro, Antonio Fernández, de Santa María de la Vega. Y derecha, Manolo González (Bolero, hijo).

EL CORRESPONSAL

Fuenterroble de Salvatierra, Junio de 1930.

VENDO tres cosechadoras austriacas, completamente nuevas. Una trilladora húngara, bastidor metálico, montada sobre bolas; rendimiento, 300 fanegas de trigo, seminueva. Un grupo de motor eléctrico, 40 HP., alternador y bomba. Otro grupo motor eléctrico, 17 HP., y bomba acoplada. Un motorarado, 80 HP., con dos juegos de arados. Un motor semi-Diesel, de 8,9 HP. Todo muy económico. Dirigirse: Señor Villar, Atarazanas, 12, primero, Santander.

EXTRAÑO.—En la tarde del día 7, sábado, se ha extraviado un pendiente de oro, con diamantes, desde la Puerta del Río a la Plaza de la Libertad. La persona que lo hubiere encontrado y lo devuelva en la calle del Doctor Riesco, 17, comercio de paños, será gratificada.

SE VENDE molino harinero, con dos pares de piedras, movido por motor Crosley, de 18-20 HP., y todo lo concerniente al ramo de molinería. Para verlo y tratar en el mismo, en Herguajuela del Campo.

LA CAJA DE AHORROS Y EL MONTE DE PIEDAD

El jefe de esta Sucursal, nuestro distinguido y dilecto amigo, don Antonio Montero, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos la Memoria correspondiente al ejercicio de 1929.

No necesitamos comentarla, porque este mismo diario lo ha efectuado en tiempo oportuno y con gran detalle, limitándonos nosotros a felicitar a su autor, el digno administrador, don Francisco García Barrado, por la forma correcta y amena que emplea siempre en estas memorias, que ponen de relieve su gestión y el acierto y entusiasmo que despliegan los señores Consejeros de tan simpática entidad, prestando cada día más beneficios a esta popular Caja de Ahorros, la mejor de la región.

En lo que afecta al edificio propiedad de la Caja de Ahorros, que en breve se inaugurará—dice en referida memoria—, que podrá abrirse pronto; produciendo el natural agrado—en esta ciudad y en su comarca—. Y nosotros así lo consideramos y procuramos dedicar el espacio que merece, obra tan importante para Peñaranda.

También hemos tenido el gusto de recibir, por el mismo conducto, y estimamos cuanto vale, un manojito de bellos cuantos infantiles, en los que el ingenio, la galanura y la exquisita prosa de nuestro querido camarada don Rufino Aguirre, deleita e instruye. El honoroso galardón del primer premio, en el certamen que la Federación de Cajas de Ahorro celebró en Badajoz, fue adjudicado al notable literato señor Aguirre, y al leer sus cuantos le felicitamos sinceramente, deseando que sus trabajos tengan siempre justa y merecida recompensa, como "Un cuento para mi hija".

Noticias y notas

Causó gran sentimiento, en esta ciudad, el fallecimiento prematuro del joven Jesús Pérez Terradillos, asistiendo a la conducción del cadáver al cementerio gran número de personas, que apreciaban al infortunado joven, por su bondadoso carácter.

Reciban sus padres, don Juan Pérez Santana y doña Benita Terradillos, y la demás familia, nuestro sentido pésame, y en especial nuestro amigo, don Francisco Fuentes, hermano político del difunto.

En la iglesia parroquial se celebró la boda de los estimados artesanos Mariano Martín y de la bella joven Laureana Silva de Castro.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida y bien servida comida en la acreditada casa de Salvador Hernández (Cabañas), que la suministró un desengañado menú, a base de asado y otros platos de especialidad de su cocina.

De la dehesa de Serracines han regresado las distinguidas señoras doña Bernardina Rodero y doña Luisa Barbero, y su hijo, Luisito de la Peña.

Ha marchado a Cantalapiedra doña Soledad Sánchez Gómez.

De Salamanca han regresado, a su casa de esta ciudad, don José Avila Partearroyo, su distinguida esposa, doña María Luisa Guzmán, y sus hijos, Salvador y José.

Hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestro querido amigo y paisano el notable literato y publicista don José Sánchez Rojas, que pasó unas horas con sus amigos de esta ciudad.

De Mieres llegaron ayer el digno señor teniente coronel don Ramón Frontera, y su distinguida familia.

Para Almenara de Tormes ha marchado, con su familia, don Gaspar Martín, encargado de los almacenes Oliviera, y buen amigo nuestro.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, que llevará el nombre de María del Carmen, la esposa de nuestro particular amigo el comerciante don Antonio Sánchez Ruiz.

Éxitos de la juventud peñarandina

Tenemos el placer de insertar las notas obtenidas en los exámenes de fin de curso, cuando afectan a peñarandinos, pero como algunas noticias no llegan a nuestro conocimiento, rogamos a los amigos se sirvan facilitarnoslas y así procuraremos dar satisfacción a los estudiantes y a su familia, al mismo tiempo que enviamos a todos nuestra atenta felicitación.

A los muchos triunfos conseguidos en su brillante carrera, agrega hoy el más importante, al conseguir la bolsa de doctor en Medicina, previo notables ejercicios, el culto y joven médico don José de la Peña, alumno del Hospital del Niño Jesús, en Madrid.

Reciba este distinguido amigo la expresión de nuestra felicitación sincera, de la que deseamos participe su familia, y especialmente nuestro particular y buen amigo don Andrés de la Peña, primer teniente alcalde de esta ciudad.

Don Mariano Cid, jefe de Telégrafos, y su esposa, pasan por la íntima alegría que proporcionan tres sobresalientes, en tres grupos, obtenidos por su hijo, Mariano Cid, en el Instituto de Ciudad Rodrigo, donde ha efectuado los exámenes de bachillerato elemental en su primer año.

De la enhorabuena sincera que enviamos al joven estudiante y a sus padres, debe de participar el profesor, don Gabriel Mateos (Torres, por el éxito de su discípulo.

—Siguen los éxitos del Colegio de San Miguel, habiendo sido admitidos, por el examen de ingreso, los alumnos siguientes, que ha presentado este centro docente peñarandino: David Pinedo, Julio Galán, Francisco García y Antonio Rodríguez.

—Hemos leído, con gusto, en EL ADELANTO, y en "La Voz de Peñaranda", las honorosas distinciones de los siguientes peñarandinos, y las transcribimos para enviar nuestra atenta enhorabuena a los alumnos y familias de tan estudiosos jóvenes.

EN CIUDAD RODRIGO

Exámenes de fin de curso

Grupo de Historia Natural y Fisiología, José Manuel R. Jiménez, aprobado; Doña Dolores Filomena Prieto Risueño, sobresaliente; Teresa de la Fuente Vega y Ángel de la Fuente Vega, aprobado.

Francés, primer curso.—Sobresalientes: Manuel M. Morales y Honorio G. Almaraz.

Aprobados: Anacleto M. Sánchez, Simón M. Corchero, José Fernando M. Iglesias, Serafín Tella Jiménez, José Tella Jiménez, Agustín H. Espinazo, Manuel Ponviane G. Arieta y Celestino S. Rodríguez.

Geografía e Historia Universal.—Sobresalientes: Honorio G. Almaraz y Anacleto M. Sánchez.

Aprobados: Agustín H. Espinazo, Manuel Ponviane Arieta, Juan Almeida Hernández, Angeles H. Martínez, Simón M. Corchero, Manuela M. Regidor y Serafín Tella Jiménez.

Terminología.—Sobresaliente, Honorio G. Almaraz.

Aprobados: Olegario León Gutiérrez, Agustín H. Espinazo, Manuel M. Morales, Manuel Ponviane G. Arieta, Juan Almeida Hernández, Angeles H. Martínez, Simón M. Corchero, Agustín H. Espinazo, Manuel Ponviane G. Arieta y Celestino S. Rodríguez.

Francés, segundo curso.—Aprobados: Emilio G. Torres, Honorio G. Almaraz, Manuel M. Morales y Francisco León Hernández.

Geografía e Historia de América.—Honorio G. Almaraz, sobresaliente.

Aprobados: Francisco M. Gómez y José Fernando M. Iglesias.

Francés, tercer curso.—Aprobados: Gonzalo Casado Iglesias, Francisco B. Gutiérrez y Emilio G. Torres.

Deberes Éticos y R. de Derecho.—Aprobados: Gonzalo C. Iglesias, Virgilio C. Ledesma y Emilio G. Torres.

Geografía e Historia de España.—Aprobado, Gonzalo C. Iglesias.

Grupo de Terminología.—Sobresaliente, Mariano Cid García; aprobado, Abel Mateos García.

Grupo de Geografía e Historias.—Sobresalientes: Ventura M. Montero y Eugenio C. Martín.

Aprobados: Ángel M. Martín, Manuel T. Reina y Agustín G. Gómez.

Grupo de Francés.—Sobresaliente, Ana C. Santander.

Aprobados: Dolores F. Prieto Risueño y Daniel H. González.

Grupo de Literatura y Deberes Éticos.—Sobresalientes: Daniel H. González y Juan Costa Colomar.

Aprobados: Dolores F. Prieto Risueño y Ana C. Santander.

Examen de conjunto o final.—Aprobados: Isabel de la Nava Ortiz, Juana Asensio Galavís, Luciano L. Martín, Pedro L. Mateos y Gonzalo C. Iglesias.

DUEÑAS

SE DESEAN HABITACIONES amuebladas, con o sin asistencia, en casa particular y sitio céntrico. Ofertas, sólo por escrito, a Lorenzo Fernández, H. Universal.

COCINERO, hace falta para Bañerío; buen sueldo. Informarán en el Hotel Español.

AGOSTADERO.—Se arrienda, en un cuarto de La Rad, término municipal de Galindo y Perahuy. Para tratar, en la misma, con el arrendatario, José Santos.

SE ARRIENDAN, hasta el 30 de Septiembre próximo, los muy abundantes pastos mayores del cuarto "Villaster de Arriba", término de Pedrosa del Rey (Valladolid), a seis kilómetros de la estación de San Román de la Hornija. Extensa pradera, regable en todo tiempo, con sólo abrir las esclusas, capaz para 200 a 250 vacas, en cuyos finos pastos se apacentó veinte años la célebre ganadería de don Juan Carros, de Salamanca, a Pra tratar, con don César Martínez, en Morales de Toro (Zamora).

OFICIAL CARRETERO, se necesita en el taller de Manuel Soto, Plazuela del Mercado, en Ledesma.

BALNEARIOS DE CALDAS DE BESAYA (SANTANDER) Reumatismo, Artritis, Ciática, Catarros y Cardiopatías Gran Hotel reformado recientemente. — Todo confort

A 70 metros del ferrocarril del Norte

HAMBURG - AMERIKA LINIE HAMBURGO Servicio regular por buques correos alemanes de VIGO al BRASIL y RIO DE LA PLATA Próximas salidas para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: 26 de Mayo, vapor General San Martín. 16 de Junio, buque-motor General Osorio. 21 de Julio, vapor General Artigas. Admitiendo pasajeros en las siguientes clases: INTERMEDIA, desde 35 1/2 LIBRAS ESTERLINAS TERCERA DE CAMAROTE, al precio de... Ptas. 608,70 TERCERA CORRIENTE, al precio de... 573,70 Niños de dos a diez años, pagan MEDIO PASAJE. Niños menores de dos años, GRATIS. Para más informes, dirigirse a MARIANO LLORENTE VIGO García Olloqui, 19

CANTARES
De lo profundo del mar
suspirla una ballena,
y el suspiro decía:
quien tiene amor tiene penas.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 694,9. Sombra, 24,2. Mínima, 10,2. Seco, 19,0.
Húmedo, 15,2. Viento, E-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS ACTOS POLITICOS Y EL VERANEO DE LOS MINISTROS

Se ha aprobado una disposición que regulará las características de los "Noticieros del Lunes,"

Ampliación del Consejo

Insiste el Gobierno en celebrar elecciones.
Madrid.—El Consejo de ministros comenzó sus deliberaciones tratando de un rumor que ha circulado, según el cual el Gobierno tenía el propósito de hacer elecciones municipales. Este rumor es inexacto e infundado, pues el Gobierno tiene el propósito resuelto de celebrar elecciones generales y en el Parlamento rendir cuentas de su conducta.
Como el Censo estará definitivamente confeccionado en el mes de Noviembre, se irá entonces a la constitución del Parlamento sin demora alguna.

Se mantiene la suspensión de los actos políticos.

Por ahora, continuará en suspenso la celebración de actos políticos, si bien estos serán autorizados una vez que terminen los exámenes en las Universidades y cuando el rey se encuentre en Londres.

La clausura de la Exposición de Sevilla.

El ministro de Estado marchará a Sevilla para clausurar la Exposición ibero-americana, que como se sabe tendrá lugar el día 21 y desde allí el duque de Alba marchará también a Londres.

El ministro de Fomento y don Melquíades Álvarez.

Ayer, el ministro de Fomento fué a visitar a don Melquíades Álvarez, y el señor Matos ha dado cuenta esta noche a sus compañeros del resultado de la entrevista con el jefe del partido reformista.

El conflicto de la Diputación de Sevilla.

El ministro de Hacienda, señor Argüelles, informó al Consejo de la resolución adoptada para resolver el conflicto de la Diputación de Sevilla.

Las delegaciones provinciales de Trabajo.

El ministro de Trabajo dió cuenta del reglamento porque se registrarán las delegaciones provinciales de Trabajo, que con las regionales que actualmente funcionan, completarán este servicio, pues allí donde no existan Comités Paritarios, las Delegaciones provinciales harán sus veces, cooperando con el Gobierno en la resolución de los conflictos sociales.

Los "Noticieros del Lunes". Reforma de su autorización.

También dió cuenta el señor Sangro de una ponencia referente a los periódicos de los lunes, cuya publicación regulará una disposición de la presidencia.

Se establecerá que para publicar estos periódicos será necesaria la autorización del ministro de la Gobernación, previo informe del de Trabajo, y de una comisión asesora que formarán las Asociaciones de la Prensa o entidades periodísticas, bajo la presidencia del representante del Gobierno.

Sólo se concederá la publicación a entidades profesionales o de beneficencia, pero nunca a particulares.

El título será el de "Hoja oficial del lunes". Constará de cuatro páginas, de tipo de periódico medio y los informes oficiales no podrán exceder nunca de media plana y el resto quedará sujeto a una tarifa especial.

Sólo se podrán publicar artículos clásicos o de escritores noveles y noticias necrológicas, sin esquila. No se publicarán artículos de colaboración y con respecto a deportes y toros, se darán tan sólo los resultados, sin comentario alguno.

El personal de estos periódicos lo formarán profesionales que estén parados, a propuesta de la comisión, debiendo figurar en los censos profesionales.

Cubiertos los gastos, el resto de las utilidades se dedicará a obras de beneficencia.

Se propondrá al Gobierno en el plazo de un mes, la liquidación de los "Noticieros" actuales y se darán facilidades para la adaptación al nuevo régimen.

Los Congresos de Lieja.

El ministro de Trabajo, dió cuenta también de los próximos Congresos, que se celebrarán en Lieja, en número de 18.

España asistirá a seis o siete, que serán los de organización científica del trabajo, progreso social, enseñanza doméstica, habitación, etc. A ellos asistirán los funcionarios del Minis-

rio que se encuentran en aquellos respectivos negocios.

Se va a la supresión del Consejo ferroviario.

También los ministros se ocuparon de cuestiones ferroviarias, habiendo los periodistas sacado la impresión de que se va a la supresión del Consejo ferroviario.

Para los damnificados por los temporales.

Otro de los asuntos que conoció y resolvió el Consejo, fué el de habilitar un crédito con destino a los damnificados por los últimos temporales, y para lo cual se pondrán de acuerdo los ministros de Fomento y Economía.

Las exclusivas por carretera.

El ministro de Fomento, señor Matos, ha manifestado que actualmente estudia la cuestión de las exclusivas de transportes por carretera. Como en algunos puntos estas exclusivas han dado buen resultado, se piensa en establecer un régimen especial.

El presupuesto para las Confederaciones. Vacaciones a los funcionarios.

El ministro de Fomento llevará a otro de los Consejos que se celebren, el presupuesto para las Confederaciones Hidrográficas.

Los ministros acordaron conceder a los funcionarios públicos quince días de vacaciones reglamentarias de verano.

El veraneo de los ministros. Hasta nuevo aviso.

El jefe del Gobierno, general Berenguer, veraneará con los Reyes en San Sebastián y Santander.

El señor Matos se propone pasar una temporada en la Sierra, y los ministros de Hacienda y Trabajo, permanecerán en Madrid.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión, hasta que los ministros sean avisados a domicilio.

MADRID

SE HUNDE LA PLAZA DE GETAFE Y RESULTAN NUMEROSAS PERSONAS HERIDAS

Madrid.—Para esta tarde se había anunciado en Getafe la celebración de una novillada, habiéndose levantado una plaza de madera.

La plaza estaba completamente llena de público.

Durante el paseo de las cuadrillas se hundió uno de los tablados en que se disponían a presenciar la corrida gran número de espectadores, cayendo éstos entre las maderas.

El pánico que en la plaza se produjo, fué enorme, pues se creyó que podría hundirse toda y los espectadores, ganosos de alcanzar la calle, dieron lugar a carreras y sustos, de los que resultaron algunos contusos.

A consecuencia del hudiendo resultaron heridos graves, los siguientes:

Guardias civiles, Antonio Rodríguez y Francisco Robles; Paula Escudero y Francisco Canalejas.

Heridos menos graves: Faustino Gar-

cia, Juana Mara; Ramón Ponce, Bonifacio Prieto y María Baltasar.

El fotógrafo Jesús García, resultó herido leve.

Dos señoras que ocultaron su nombre, marcharon en automóvil para curarse en Madrid y de soldados se dirigieron a sus cuarteles para curarse.

SUICIDIO DE UN ESTUDIANTE

Madrid.—En la calle de Cedaceiros y en su domicilio, se suicidó el estudiante Eduardo Romani Salazar, disparándose un tiro en la cabeza.

Parece que los móviles fueron contrariedades amorosas.

LA POLICIA INTENTA PRACTICAR UN REGISTRO EN EL ATENE0

Madrid.—La policía se ha presentado con un mandamiento judicial en el Ateneo, para realizar un registro e incautarse de una memoria del señor Ortega y Gasset, que en dicha entidad se discute.

Un directivo dió a la policía palabra de honor de que allí no se encontraba la memoria que buscaban y se desistió del registro.

PROVINCIAS

FIESTA DE AVIACION. — EL APARATO DESTROZADO

San Sebastián.—Se ha celebrado la anunciada fiesta de aviación.

El aviador señor Richi, evolucionó sobre la capital, arrojando programas anunciando la corrida benéfica del domingo.

Regresó después a Lasarte, volviendo con el paracutista Casimiro Ríoz Copegui, que se lanzó al aire desde 600 metros de altura, cayendo sobre la isla de Santa Clara e invirtiendo en el descenso 80 segundos. Fué recogido por una gasolinera.

Cuando desde el aeródromo de Lasarte emprendían los aviadores el regreso a Madrid, estando el aparato a escasa altura, se paró el motor, cayendo en barrena y destruyéndose.

SE PROPONEN DIMITIR LOS DIPUTADOS Y CONCEJALES

Orense.—En la Diputación y en el Ayuntamiento no ha satisfecho la solución dada al asunto del ferrocarril de Zamora a La Coruña. Se proponen dimitir sus cargos y harán gestiones para que adopten igual resolución las demás Corporaciones gallegas.

Los obreros han prometido realizar un paro general.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-

TA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

-2-

MATERIAL SANITARIO

Tubería de hierro y plomo. Accesorios de Fontanería y Hojalatería. Cristales. Estufas. Salamandras. Cocinas Económicas. Bañeras. Lavabos. Inodoros. Bidets. Espejos. Instalaciones de todo aparato sanitario. Encristalado de Obras. Cuartos de baño desde 300 pesetas

PEDRO GUZMAN

CALLE DE ZAMORA, 22

TELEFONO 1.720

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C.^{IA}, S. A. E.

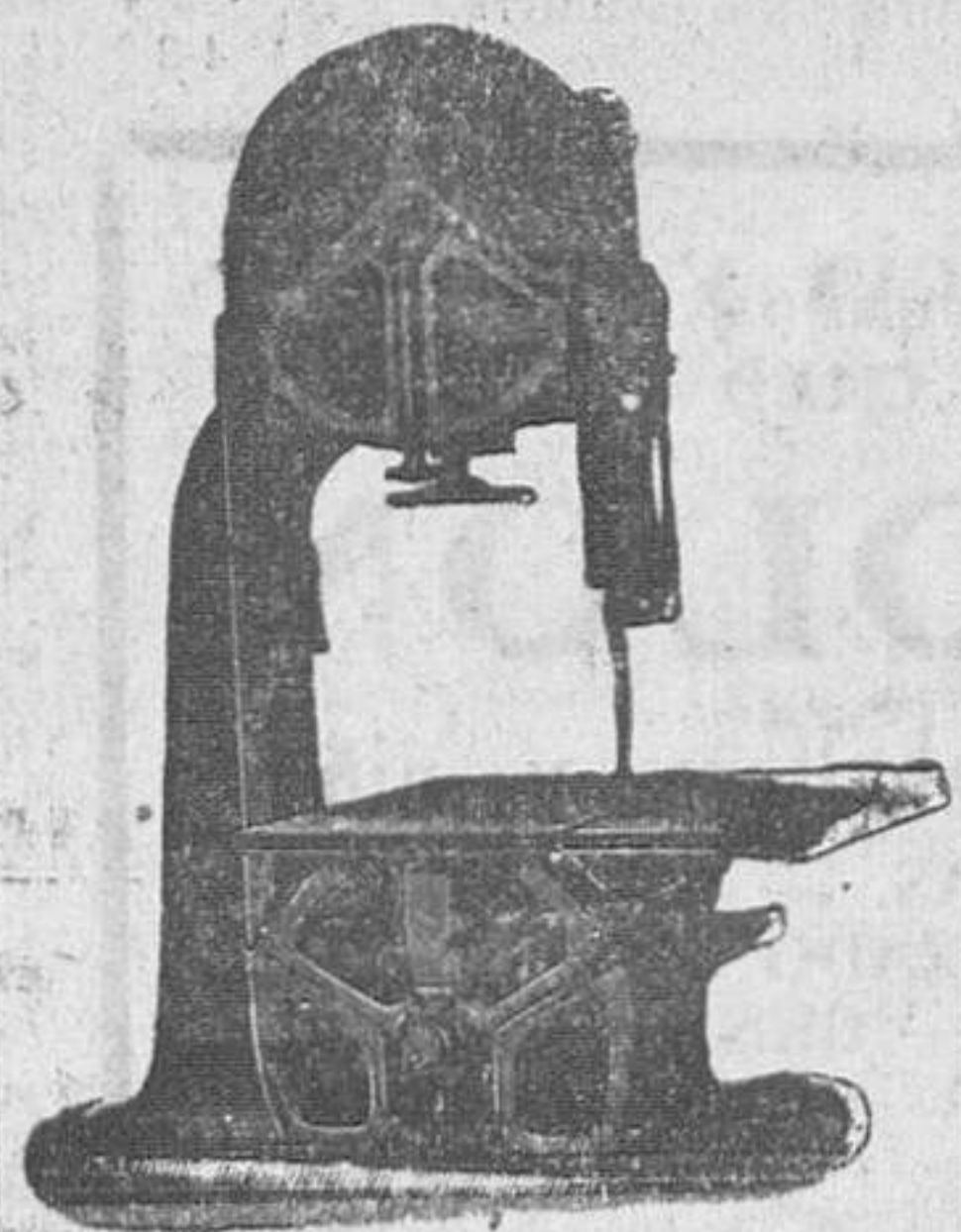
Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO

Calle Veracruz 2.^a núm. 6, Salamanca

OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS



NOTA DE ACTUALIDAD



Misa celebrada a la memoria de los mártires de la Independencia, celebrada bajo la presidencia del infante don Jaime, en la Catedral de Lérida

EXTRANJERO

MANIFESTACIONES FASCISTAS

Roma.—En Bari, los estudiantes fascistas promovieron una manifestación, asistiendo a ella con banderas, delegaciones de estudiantes albaneses y búlgaros, que telegrafiaron a Mussolini, expresándole su adhesión.

Los diarios dicen que en breve se distribuirán 1.250 ametralladoras entre los fascistas de varias regiones.

PARA BATIR UN RECORD

París.—La señorita Marris Masdie, se ha elevado en el aeródromo de Le Bourget, para batir el record de permanencia femenina en el aire, que detenta la aviadora Berstein, con 37 horas y 47 minutos.

La señorita Marris Masdie continuaba esta tarde volando sin novedad.

RIVERA

OPOSICIONES A ESCUELAS

Contestando alusiones

A Serafín Bernal

Mi queridísimo amigo y admirado compañero Serafín Bernal, en su excelente artículo "Reparando una injusticia", me colma de atenciones y delicadezas, propias de un hombre culto y educado, a quien me unen los lazos de la más pura amistad.

No está de acuerdo con mis conclusiones, pero no refuta los argumentos en que yo me basaba; se limita a hacer un cálido elogio de las Normales; anatematiza el poco grato recuerdo de Suárez Somonte y, con su peculiar altruismo, pide plazas para todos los que aprobaron en las comisiones provinciales.

Amigo Bernal: tú me conoces mucho, sabes mi temperamento, quizá un poco exaltado; recordarás aquellas campañas que en 1920, siendo yo presidente de la Asociación de Estudiantes normalistas, cuya presidencia ostentaste en el curso siguiente, hicimos, tú y yo, siendo calificados de revolucionarios, y supimos sufrir bastantes molestias por defender los intereses de la clase a que pertenecemos con honor. Conociéndome, no te debía sorprender el calor con que combati la fórmula, que considero absurda; procuré razonar claramente mi opinión, pero guardando siempre gran respeto y hasta consideración hacia esos opositores que, durante dos años, han vivido en la intranquilidad y haciendo gastos considerables.

Siempre he combatido las oposiciones a escuelas y hoy continúo en el mismo criterio, aun conservando, como tú, un grato recuerdo de nuestras oposiciones.

Tal y como se han llevado a cabo las cosas en las últimas oposiciones, para salir del atolladero no había, dentro del derecho, más que dos soluciones, que yo proponía, y para convencerse de que estoy en lo cierto, no hay más que leer la convocatoria.

Buscando un mal menor, y con un gran espíritu de transigencia, pudo el ministro considerar supletorio el ejercicio de Madrid y disponer que se sumaran los puntos de todos los aprobados en las comisiones provinciales y, formando una lista de mayor a menor puntuación, otorgar las plazas anunciadas.

Esto me parece mucho más lógico que lo que se ha hecho.

También ha sido un error no escuchar el dictamen del Consejo de Instrucción Pública en asunto de tanta trascendencia.

He recibido una carta de unos opositores de Santiago de Compostela, y me dicen que han entablado un recurso contencioso administrativo contra la disposición del director general de primera enseñanza.

Respecto a nuestra amada Normal de Salamanca, yo la considero como a mi madre espiritual, y a medida que avanza en edad, crece más en mi la veneración y el cariño que guardo hacia ella.

Quedamos en que yo combati la fórmula, pero jamás a los opositores, y así como tú respetas mi opinión, yo guardo todo género de consideraciones para la tuya, cosa que entre nosotros tenía que suceder, pues nos preciamos de caballeros.

A Regino Peña

Leyendo el "Quijote", me admira más la filosofía con que el hidalgo manchego soporta las coces y demás atropellos de que le hacen víctima los ruñanes que su valor evidenciado en arriesgadas empresas.

Don Alonso de Quijano, en noble lid, vence al bizarro caballero de los Espejos, pero es apaleado brutalmente por yangüeses y mozos de mulas.

A veces, como ahora me sucede, aun repugnándome, tengo que conceder alguna beligerancia a quienes no saben emplear más que los pies para defenderse, y la calumnia para ofender.

Los que por desgracia vivimos en lugares, sabemos cómo rifen los mozos del pueblo, y es inútil querer atacarnos con palabras soeces y frases de doble sentido, interpretadas solamente por lavanderas y gañanes.

No ofende quien quiere, sino quien puede.

La fábula del cisne y el sapo es confortadora; quiere el asqueroso bicho irritar al blanco cisne, insultándole, envidioso, de su belleza, pero el cisne, en un gesto de dignidad magnífica, le replica: "a ti, por vil, te desprecio".

La pluma es un arma más noble que la espada, y si ésta no se puede esgrimir con honor contra cierta clase de gentes, menos aún podemos sacar la pluma al palenque para emplearla en la innoble tarea de contender con cualquier bellaco.

A los rústicos mal intencionados, que para combatir una opinión se valen de insultos groseros, porque en su estulticia carecen de ideas y de argumentos serios que oponer, lo mejor es despreciarlos, por inmundos, como hizo el cisne de la fábula, y si se ponen pesados, apartarlos del camino con el pie.

De tu criterio, que una persona correcta no puede calificar debidamente en las columnas de un periódico, lo más lamentable es que, por tu imprudencia, se ha descubierto que la opositora a quien me refería, como caso general, en mi artículo, es tu novia.

La galería me parece inexcusable en la buena crianza, y por eso me duele muchísimo que, por tu indecidez, salga del incógnito una señorita opositora, de todos mis respetos, a quien, por exigirlo la comprobación de mi tesis, aludía de la manera más indirecta y más discreta posible, en la seguridad de que nadie sabría concretamente a quién me refería, por tratarse de un caso del que, seguramente, hay varios.

Después de hecho este descubrimiento, me explico perfectamente los elogios que Regino Peña dedica a la poesía y sus vituperios hacia el "vil metal"; claro, él pretendía hacer un bello poema con rima de seis mil pesetas anuales y artículos como el que yo escribí pueden dar al traste con tan poética combinación. (Que pena de idilio!)

Finalmente, agradezco muchísimo los adjetivos de culto y prestigioso, que me dedica tan "novelesco" maestro (que fué condiscipulo mío), aun cuando aprendí, desde pequeño, aquel viejo y veraz refrán de "si el sabio no aprueba, malo, y si el necio aplaude, peor".

JUAN M. GONZALEZ MATEOS

Galinduste, 7 Junio 1930.

SE VENDE UN NIÑO AUSTRIACO EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, (Mayo). (United Press). Karl Sopper y su esposa Marie, emigraron, hace seis años, desde Viena a Buenos Aires, confiando en empezar una nueva vida después de los difíciles años de la post-guerra. Pero los infelices no hallaron la suerte que buscaban, sino nuevas desgracias y miseria. Sopper había sido cocinero en Viena, pero en la Argentina no podía ejercer su profesión por desconocer el idioma. Por fin pudo encontrar ocupación en una fábrica de tuberías y el jornal le llegaba escasamente para cubrir las necesidades de la vida. En los primeros cuatro años el matrimonio tuvo dos niños, y aun cuando Sopper buscó otro trabajo que estuviese mejor retribuido, no logró encontrarlo. Recibió entonces una carta de sus viejos padres, desde Viena, en la que le comunicaban que les iba muy mal y rogaban al hijo que volviera a su lado. Sopper, que había perdido toda esperanza de mejorar su situación en la Argentina, se decidió a volver a su país. Necesitaba, para ello, unas 2.000 pesetas y trató de reunir- las.

Su esposa tuvo entonces dos gemelos y la pobre mujer, ya de por sí mal alimentada, no estaba en condiciones de criarlos, y los gastos de médicos, medicinas y alimentación de las criaturas, consumieron bien pronto los ahorros del matrimonio.

En tal situación, los esposos concibieron la idea de dejar en Argentina a uno de los dos robustos y hermosos niños, de encantadores ojos azules. En efecto, pusieron un anuncio en los periódicos, ofreciendo uno de sus hijos en adopción, contra una determinada cantidad, y el adoptante tendría el derecho de elegir entre ambas criaturas.

ESPIGADERO.—Se arrienda espigadero para 50 cerdos en el Palacio "Los Villalones". (Para tratar, con el rentero de dicha dehesa.

5-2

PARA ENCUADERNADORES.—Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 28.

ARRIENDO.—Se arriendan un almacén para una cochera, en el Paseo de San Vicente. Informarán en el Paseo de las Carmelitas, 2. portería.

EXTRAVIDO.—El día 23 de Mayo se perdió un ternero, pelo rojo, orejiano, ancho de caderas. Se ruega indiquen su paradero, a su dueño, Policarpo Rivas, Zamora, 68, Salamanca y se agradecerá.

4-3

SE ALQUILA, en San Sebastián, piso espacioso, amueblado, con vistas al mar, teléfono, gas, mobiliario nuevo. Informarán en San Sebastián, doña María Luisa Silva, calle de Zabaleta, 24, 1.^a, derecha.

3-3

MOLINERO.—Se necesita, para molino de piedra. Dirigirse a Idefonso González, calle de Rodríguez Pinilla, "Villa Cruz". Salamanca.

5-3

Antigua Fuente del Caño.-Babilafuente (Salamanca)

Aguas bicarbonatadas, litónicas, inmejorables para mesa. Especialidad en las afecciones del hígado, riñones y vejiga. Esmerado servicio de cocina. Automóvil en la estación de Babilafuente. Concesionario, Victoriano Martín. Venta del agua y servicio a domicilio: Juan del Rey, número 2, Salamanca.

Termas de Montemayor (Cáceres)

Primero en concurrencia en España, de todos los de su clase, el año 1928, según estadística oficial. REUMA, PIEL, AVARIOSIS, VIAS RESPIRATORIAS

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

140 habitaciones con baño y todo confort. 1.^o de Junio a 15 de Octubre